



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 22 de Octubre de 1997.

No. 15

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.**

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	Página	2
1		
DECLARACION DE QUORUM	Página	2
LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Página	2
INFORME ACERCA DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Página	3
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS DIPUTADOS A LAS COMISIONES Y COMITÉS DE TRABAJO.	Página	5
INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ARDF Y AL REGLAMENTO PARA SU GOBIERNO INTERIOR PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y DEL COMITÉ DE BIBLIOTECAS, ASÍ COMO. PARA REFORMAR EL DECRETO DE DEPÓSITO LEGAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ELIAB MENDOZA GALLEGOS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Página	6
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE, DEL PRD, SOBRE HECHOS OCURRIDOS EN EL ONCEAVO DISTRITO LOCAL ELECTORAL, SOBRE CASOS DE SIDA Y ADICCIONES.	Página	10
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN.	Página	14
INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES, DEL PRD, CON RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS EN LA COLONIA JUÁREZ.	Página	15
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO DAVID SÁNCHEZ CAMACHO, DEL PRD, EN RELACIÓN A HECHOS OCURRIDOS EN LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS.	Página	16
SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	Página	17
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALFONSO RIVERA DOMÍNGUEZ DEL PRI EN RELACIÓN CON EL FORMATO UTILIZADO EN LA COMPARECENCIA DEL GENERAL ENRIQUE SALGADO CORDERO.	Página	18

(A las 11:50 horas)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos diputados.

(Se pasa lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, hay una asistencia de 62 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO.-** Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Décima Segunda Sesión Ordinaria, 22 de octubre de 1997.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe acerca de la política de comunicación social de la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 3.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la integración de nuevos diputados a las Comisiones y Comités de trabajo de esta I Asamblea.
- 4.- Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y al Reglamento para su Gobierno Interior para la reestructuración de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática y del Comité de Bibliotecas, así como para reformar el decreto de depósito legal, que presenta el diputado Eliab Mendoza Gallegos, del Partido de la Revolución Democrática.
- 5.- Intervención del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, sobre hechos ocurridos en el Onceavo Distrito Local Electoral, sobre casos de SIDA y adicciones.
- 6.- Intervención del diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.
- 7.- Intervención de la diputada Virginia Jaramillo Flores, del Partido de la Revolución Democrática, con relación a la instalación de parquímetros en la colonia Juárez.
- 8.- Intervención del diputado David Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a

hechos ocurridos en la Delegación Magdalena Contreras.

9.- Solicitud de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

10.- Intervención de la diputada Verónica Moreno, del Partido de la Revolución Democrática, sobre el comercio ambulante en temporada decembrina.

11.- Intervención del diputado Octavio West Silva en relación con la integración de las Comisiones de este órgano legislativo.

12.- Intervención del diputado Alfonso Rivera Domínguez en relación con el formato utilizado en la comparecencia del General Enrique Salgado Cordero.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se, solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda señorita Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señorita Secretaria, permítame.

Señores diputados, estamos en el orden del día, les pedimos atención, por favor.

Adelante, señorita Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS**

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta minutos, del día veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de 62 ciudadanos Diputados.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Enseguida, la secretaria procede a dar lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con relación al número ordinal que corresponderá a la Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No habiendo quien haga uso de la palabra y, considerándose suficientemente discutido, la secretaria procede a recoger la votación nominal del dictamen, el cual arroja el siguiente resultado: 62 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara aprobado el dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con relación al número ordinal que corresponderá a la Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Remítase para su publicación a la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Acto seguido, la secretaria da lectura al comunicado de la Comisión de Gobierno para designar una comisión de legisladores que represente a la Asamblea Legislativa y participe en los Foros Parlamentario Nacional para el Hábitat y Parlamentario Internacional para el Hábitat, que se llevarán a cabo en las ciudades de Chihuahua y Cancún. De enterado.

Enseguida, hace uso de la tribuna el Diputado **Rodolfo Pichardo Mendoza, del Partido de la Revolución Democrática**, quien presenta una propuesta de punto de acuerdo, para la instalación de comisiones mixtas de trabajo, entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, firmada por diversos representantes. Se turna para su atención a las Comisiones de Vivienda, y de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales.

Para referirse, al Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, hacen uso de la palabra los diputados **Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional y René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.**

A continuación, hace uso de la tribuna la Diputada **Ana Luisa Cárdenas, del Partido de la Revolución Democrática**, para referirse al Aniversario del Voto a la Mujer.

Para el mismo tema, hacen uso de la palabra los diputados **Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional; María Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional; José Narro Céspedes del Partido del Trabajo y José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.**

Para hechos, hace uso de la tribuna el Diputado **Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional.**

Para presentar una propuesta en relación al comercio en vía pública, en temporada decembrina, hace uso de la tribuna la Diputada **Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.** Se turna para su análisis y dictamen, a la comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día veintidós de los corrientes a las once horas.

Aprobada el acta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE,-** Proceda la Secretaría dar lectura al informe sobre la política de Comunicación Social de la 1 Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO,-** Los integrantes de la Comisión de Gobierno suscribieron un acuerdo que fija los lineamientos de la política de Comunicación Social que seguirá esta Asamblea, basado en la institucionalidad, pluralidad, y con respeto al trabajo y dignidad de los comunicadores y a la libertad de expresión.

Informe en relación a la política de Comunicación Social de la 1 Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Objetivos:

1.- Establecer una oficina de Comunicación Social que en todo momento responda a su obligación de ejercer su función institucionalmente y en respeto pleno a la pluralidad que caracteriza a esa instancia legislativa desde su conformación.

2.- Profesionalizar el servicio y los espacios que corresponden a la Dirección General de Comunicación Social, a fin de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aproveche al máximo las ventajas de los

distintos medios de comunicación masiva, tanto en función de su imagen, como de la divulgación de las tareas con que cada uno de los 66 diputados buscan responder al interés de sus representados.

3.- La Dirección General de Comunicación Social mantendrá una política de transparencia y respeto a la dignidad de los comunicadores y profesionales dedicados a la información.

Planteamiento:

Desde su conformación la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha sido órgano colegiado, cuya conformación responde a la pluralidad que hoy distingue a la sociedad mexicana.

En cumplimiento a la normatividad interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Dirección General de Comunicación Social habrá de mantener un respeto irrestricto al debate de sus integrantes y a las decisiones de su pleno. El respeto absoluto a los planteamientos de cada uno de sus 66 diputados, es consustancial al respeto a la Asamblea Legislativa como institución.

Por ello, y en su condición de entidad de apoyo administrativo, la Dirección General de Comunicación Social habrá de abstenerse, desde sus tareas, de tomar partido en las discusiones entre sus grupos parlamentarios.

El ingreso a las oficinas de Comunicación Social de especialistas en diversas disciplinas de la materia, permitirá profesionalizar las tareas que en ella se desempeñan. Con profesionales de prestigio, la función básica de la Dirección de Comunicación Social es buscar las mejores estrategias de divulgación e información para que se conozcan las labores del trabajo legislativo.

Esta oficina de apoyo administrativo debe convertirse en un vehículo eficaz, que permita que las tareas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal trasciendan el ámbito del recinto parlamentario y hacer que a los diputados con la población a la que representan.

La falta de una estructura y política de comunicación adecuadas, ha impedido que las acciones de los 66 diputados y las decisiones del pleno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tengan impacto entre la población, y por lo mismo estas sean valoradas en su justa dimensión.

La Dirección General de Comunicación Social nombrada por el pleno para esta Legislatura, se propone adecuar sus funciones y actualizadas conforme al desarrollo que han tenido los medios de

comunicación en las últimas décadas, a fin de aprovechar las ventajas que éstos ofrecen para la transmisión de las ideas, mensajes, discusión política y aprobación de leyes con las cuales los diputados buscan responder al interés de la ciudadanía que los eligió,

Los cambios políticos en que hoy se encuentra inmerso nuestro país, tienen amplias repercusiones en la organización de las distintas tareas en nuestra sociedad.

La relación institucional con los medios de comunicación social, no pueden quedar al margen de los mismos.

El carácter plural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no es sino el reflejo de la conformación socio-cultural del México actual. Esa condición se expresa en sus múltiples tareas y, entre ellas, las que corresponde a los medios de comunicación social.

Esta Dirección respetará las diversas posiciones que se reflejen en los medios de comunicación social y se mantendrá ajena a cualquier práctica que lesione la dignidad de los profesionales dedicados a la información. Independientemente del origen político al que pertenezca la representación mayoritaria en la Asamblea Legislativa, la información que procesa la oficina de Comunicación Social, deberá respetar siempre en su carácter institucional, así como las diversas ópticas que expresen los integrantes de la Legislatura.

No corresponde a esta instancia de apoyo administrativo asumir como propia cualquier posición de carácter partidario, de hecho este es el espíritu plasmado en su Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior.

La Dirección General de Comunicación Social nombrada para este ejercicio legislativo, tiene el firme compromiso de apoyar con su infraestructura a cada uno de los grupos parlamentarios que conforman a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero no corresponde a ella apuntalar la posición particular de ninguna de sus fracciones.

Pluralidad e institucionalidad han sido dos palabras multicitadas en diversos proyectos de comunicación social, pero anulada en los hechos por los usos y costumbres de las instancias públicas y legislativas.

En aras de que estos compromisos no queden en una carta de buenos deseos, se propondrá al Consejo Asesor una reunión periódica. En estos encuentros los asesores de comunicación social de cada grupo

*parlamentario, así como la Dirección General en la materia, podrán evaluar los resultados de su labor.*

*Este intercambio permitirá también planear estrategias conjuntas para lograr la mayor divulgación de las actividades que desempeñen los 66 integrantes de la legislatura.*

*El proyecto de la Dirección General de Comunicación Social busca responder en todo momento en los hechos, al espíritu de la normatividad interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Recinto de la Comisión de Gobierno, a 22 de octubre de 1997.*

*Firman, Diputado Martí Batres Guadarrama, Diputado René Arce Islas, Diputado Manuel Aguilera Gómez, Diputado Miguel Hernández Labastida, Diputado José Narro Céspedes, Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, Diputada Yolanda Tello Mondragón, Diputado Alfredo Hernández Raigosa, Diputada Elba Martha García Rocha, y Diputado Francisco Ortiz Ayaia.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Enterado.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, para la integración de nuevos Diputados a las Comisiones y Comités de trabajo de esta Asamblea.

**LA C. SECRETARIA.-** Acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer al pleno la integración de las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

*Considerando.*

*Primero, que de conformidad con los Artículos 45, Fracción II y 50 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno proponer al pleno a los integrantes de las Comisiones y Comités.*

*Segundo, que el Artículo 50 de la citada Ley, en su Segundo Párrafo, faculta a los Diputados a formar parte de las Comisiones y Comités que juzguen necesarios para el cabal desempeño de su labor.*

*Tercero, que los diputados que se enlistan a continuación, han solicitado a la Comisión de Gobierno su integración a las Comisiones y Comités que se menciona.*

*Cuarto, que los Diputados que se precisan en este acuerdo han solicitado a la Comisión de Gobierno su desincorporación de algunas de las Comisiones en las cuales estaban considerados.*

*Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben y someten a la consideración del pleno el siguiente acuerdo.*

*Primero, se propone al pleno la integración de los Diputados a las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como se señala a continuación.*

*Segundo, se propone al pleno la desincorporación de los Diputados a las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como se señala a continuación.*

*Se integran: Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, Diputado Bravo López Hipóito. Comisión de Deporte, Juventud y Recreación, Diputada Bravo Martínez Esveida. Comisión de Participación Ciudadana, Diputada Bravo Martínez Esveida. Comisión de Población y Desarrollo, Diputado Bravo López Hipóito, Diputado Chávez Contreras Ernesto, Diputado Cuéllar Suaste Vicente. Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, Diputada Bravo Martínez Esveida. Comisión de Protección Civil, Diputada Bravo Martínez Esveida, Diputada Martínez Parra Guiliermina, Diputado Sánchez Camacho David. Comisión de Seguridad Pública, Diputada Bravo Martínez Esveida. Comité de Administración, Diputada Bravo Martínez Esveida. Comité de Asuntos Editoriales, Diputada Cárdenas Pérez Ana Luisa, Diputado Martínez Atala Ricardo Javier, Diputado Padierna Luna Antonio. Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, Diputado Fernando de Garay.*

*Se desincorporan: Comisión de Protección Civil, Diputada Islas León Irma.*

*Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 22 de octubre de 1997.*

*Diputado Martí Batres Guadarrama, Diputado Manuel Aguilera Gómez, Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, Diputado José Narro Céspedes, Diputado René Arce Islas, Diputado Alfredo Hernández Raigosa, Diputada Yolanda Tello Mondragón, Diputada Elba Martha García Rocha, Diputado Francisco Ortiz Ayaia.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la Secretaría, en votación económica, preguntar a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de integración.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la

Asamblea si es de aprobarse el acuerdo a que se ha dado lectura.

Los que estén por que se apruebe, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado el acuerdo de integración de nuevos Diputados a las Comisiones y Comités de esta Asamblea, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Comuníquese a los Presidentes de las Comisiones respectivas.

Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y al Reglamento para su Gobierno Interior, a fin de reestructurar la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, el Comité de Bibliotecas y reformar el Decreto del Depósito Legal, se concede el uso de la palabra al Diputado Eliab Mendoza Gallegos, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ELIAB MENDOZA GALLEGOS.-** Con su venia, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO ELIAB MENDOZA GALLEGOS.-** *Iniciativa de Decreto que Reforma, Deroga y Adiciona Diversos artículos y disposiciones a la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y del Decreto de Depósito Legal de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para permitir la reestructuración del Comité de Bibliotecas y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática; en el Comité de Bibliotecas y la Comisión de Ciencia y Tecnología respectivamente.*

*Exposición de Motivos:*

*La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es el órgano local de gobierno, al que le corresponde la función legislativa en el Distrito Federal en las materias que la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, le otorga.*

*Para el pleno desarrollo de las actividades y responsabilidades a que están sujetos los miembros de este órgano legislativo, se requiere el acceso a grandes volúmenes de información actualizada y oportuna, que incluyan los aspectos culturales, sociales, políticos, científicos y tecnológicos. Para disponer de este cúmulo de información, hay que recurrir a la interrelación que se da entre la informática, la*

*bibliotecología y la documentación, para el tratamiento de la información.*

*La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, previendo cubrir la necesidad de información, ha creado, transformado y sustituido órganos a su interior, para tal fin, de la siguiente manera:*

*- 21 de noviembre de 1988.- Creación de la Décima Comisión de Información y Documentación.*

*- 11 de enero de 1989.- Creación del Centro de Informática y, Documentación de la Asamblea de Representantes (CIDAR).*

*- 29 de marzo de 1989.- Aprobación del Reglamento Interior del CIDAR.*

*- 22 de mayo de 1989.- Creación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.*

*- 29 de abril de 1993.- Reformas y adiciones al Reglamento Interior del CIDAR.*

*- 29 de marzo de 1995.- "El CIDAR queda bajo la dirección y vigilancia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática", artículo 66 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*- 29 de marzo de 1995. Se crea el Comité de Bibliotecas, artículo 61, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y el artículo 102 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*Es evidente que la continua transformación de los órganos encargados de administrar el sistema de información no ha permitido su consolidación, limitando la conclusión de sus objetivos y metas planteados en sus planes. Es así como actualmente dos órganos de la Asamblea se encargan de satisfacer sus necesidades de información: el Centro de Informática y Documentación - que depende de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática - y el Comité de Bibliotecas, que tiene a su cargo la administración de la Biblioteca Francisco Zarco.*

*Es importante hacer notar que las presidencias de ambos órganos presentaron, en la pasada Legislatura, la iniciativa del decreto de depósito legal, que obliga a los editores y productos de material bibliográfico, documental o en medios magnéticos y digitales que existen en el Distrito Federal, a entregar un ejemplar de sus obras a la Asamblea de Representantes del D.F., siendo ésta una fuente de información actualizada a disposición de este órgano legislativo, pero el acervo que la integra es separado de acuerdo a sus*

*características físicas, correspondiéndole el resguardo del material bibliográfico y documental al Comité de Bibliotecas y el material en medios magnéticos o digitales a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, impidiendo con esto el tener una política integral en su manejo y aprovechamiento, contando ambos órganos con una área para el resguardo y procesamiento del material obtenido por este medio.*

*Esta situación de duplicidad de funciones y objetivos, no permite alcanzar de manera correcta la meta de crear y administrar un sistema de información integrado que tenga como fin explotar, desarrollar y optimizar los recursos de información con que cuenta la Asamblea, al vincular los objetivos y metas de ésta.*

#### **ANTECEDENTES:**

*El Comité de Bibliotecas es un órgano creado por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para su funcionamiento administrativo tal como lo establece la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del D.F.*

*El Comité de Bibliotecas administra la biblioteca Francisco Zarco, manteniendo actualizadas las colecciones bibliográficas y brindando sus servicios a los diputados, asesores, autoridades y público en general, promoviendo el estudio de los temas referentes al Distrito Federal, auspiciando la consulta bibliográfica de la población sobre dichos temas.*

*La biblioteca custodia la información que a su disposición han puesto algunas comisiones para consulta pública, impulsando a la biblioteca de la Asamblea como a un espacio de producción, de conocimiento sobre la ciudad y sus temas legislativos.*

*La competencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, creada por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, es la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea, previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes.*

*Además, esta Comisión dirige y vigila el Centro de Informática y Documentación, que es una unidad administrativa de la Asamblea Legislativa, que tiene como función integrar la documentación e información de consulta necesaria para el mejor cumplimiento de las atribuciones de la Asamblea así como de sus comisiones.*

*La Asamblea Legislativa requiere para el óptimo desarrollo de sus actividades el contar con un órgano a su interior que le proporcione de manera integral la información que requiere sin duplicidad de esfuerzos,*

*explotando, desarrollando y optimizando al máximo los recursos e información de que se dispone.*

*La Informática es el conjunto de disciplinas científicas y técnicas aplicables al tratamiento de la información, principalmente por medios automatizados; sien o su principal objetivo el elaborar métodos óptimos de presentación, registro, recolección, procesamiento analítico sintético, almacenamiento, búsqueda y disseminación de la información.*

*La documentación es una actividad orientada a la investigación, análisis riguroso y descripción de todo documento, cuya temática, autoridad, contexto y valor de actualidad sea de interés para una comunidad específica de usuarios; es decir, su propósito es vincular a los usuarios con la literatura disponible en el campo de su interés.*

*La principal actividad de un centro de documentación es asegurar la disponibilidad de instrumentos de acceso a las publicaciones primarias, ya sea elaborando en forma original bibliografías, índices, boletines de resúmenes o base de datos, reuniendo fuentes documentales y acceso a la literatura de reciente publicación en sus áreas de especialidad mediante convenios e intercambio o por suscripción a los servicios de información en línea y a bases de datos en disco óptico.*

*La Biblioteca Francisco Zarco de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tiene como objetivo la obtención, organización y administración de recursos e información orientando sus recursos, colecciones, productos y servicios de que dispone, vinculándonos en forma eficiente con las necesidades de sus usuarios.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Primero.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal confiere el Status de Órgano de Gobierno Local a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;*

*Segundo.- Que las últimas reformas efectuadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal amplían las facultades conferidas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;*

*Tercero.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal necesita administrar de manera integral un sistema de información que le permita el acceso a grandes volúmenes de información actualizada y oportuna que incluya aspectos culturales, sociales, políticos, científicos y tecnológicos que le permitan cumplir con sus responsabilidades y obligaciones,*

tomando en cuenta los intereses y necesidades de los habitantes del Distrito Federal.

Cuarto. Que la Asamblea Legislativa no puede administrar de manera integral un sistema de información que satisfaga sus necesidades, al encontrarse las fuentes de información con que cuenta bajo la administración de dos diferentes órganos.

Quinto. Que la Asamblea Legislativa debe concentrar en un sólo órgano las fuentes de información con que cuenta, siendo ésta la entidad que lo administre para el mejor desempeño de sus funciones y obligaciones.

Sexto. Que la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores cuentan con órganos específicos para el desempeño de las funciones antes mencionadas, siendo estos el Comité de Bibliotecas e Informática y la Comisión de Biblioteca, Informática y Asuntos Editoriales, respectivamente.

Por tanto, se propone reestructurar el Comité de Bibliotecas como Comité de Bibliotecas e Informática, uniendo la estructura administrativa del Comité de Bibliotecas y el Centro de Informática y Documentación.

El Comité de Bibliotecas e Informática de la Asamblea Legislativa tendría como objetivos:

A. Administrar de manera integral un sistema de información que permita a la Asamblea cumplir con sus responsabilidades y obligaciones, tomando en cuenta los intereses y necesidades de sus integrantes y de los habitantes del Distrito Federal.

B. Administrar la Biblioteca Francisco Zarco de la Asamblea Legislativa.

C. Preservar, administrar y difundir el acervo entregado a la Asamblea Legislativa por el decreto de depósito legal a través de la unidad respectiva.

D. Dirigir, administrar y vigilar el Centro de Informática y Documentación.

La reorganización, a partir de la desincorporación del Centro de Informática y Documentación que depende actualmente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, creando así la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Siendo la competencia de esta Comisión la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea, previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del D.F.

La Comisión de Ciencia y Tecnología tendría los siguientes objetivos:

Conocer, emitir opinión, presentar proposiciones y dictámenes en materia de ciencia y tecnología, particularmente sobre política de modernización científica y tecnológica en el Distrito Federal y la utilización de la ciencia y tecnología, como instrumento de desarrollo económico, social y político en el D.F.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, Fracción I, 711 729 73 y 74 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del D.F., y 10, 11 y 12 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la presente iniciativa de ley.

Decreto que reforma, deroga y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y del Decreto de Depósito Legal, que dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos, documentales, magnéticos y digitales, de entregar un ejemplar de sus obras a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática y al Comité de Bibliotecas de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Artículo Primero. Se reforman los artículos 49, Fracción I; 61, Fracción IV y 66 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para quedar en los siguientes términos.

Artículo 49.- Las Comisiones Ordinarias serán las siguientes: Abasto y Distribución de Alimentos; Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia; Atención Especial a Grupos Vulnerables; Ciencia y Tecnología; Deporte, Juventud y Recreación; Derechos Humanos; Desarrollo Metropolitano; Desarrollo Rural; Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales; Educación y Cultura; Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; Fomento Económico; Hacienda, Notariado; Participación Ciudadana; Población y Desarrollo; Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; Presupuesto y Cuenta Pública; Protección Civil; Salud y Asistencia Social; Seguridad Pública; Turismo; Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; Vialidad y Tránsito Urbanos, y Vivienda.

Artículo 61.- El cuarto quedaría: Bibliotecas e Informática.



Artículo 66.- El Centro de Informática y Documentación integrará la documentación e información de consulta necesaria para el mejor cumplimiento de las atribuciones de la Asamblea, así como de sus Comisiones. Su estructura y funcionamiento serán los que definan su propio Reglamento Interno. El Centro quedará bajo la dirección, administración y vigilancia del Comité de Bibliotecas e Informática.

Artículo 2º.- Se reforma el artículo 102, fracciones I, II y V; se adicionan las fracciones VI y VII del artículo 102 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para quedar en los siguientes términos:

Artículo 102.- Corresponde al Comité de Bibliotecas e Informática:

1.- Administrar la biblioteca de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos del propio Reglamento de la Biblioteca.

2.- Mantener actualizadas y vigentes las colecciones bibliográficas de la Asamblea y dotar las facilidades a los diputados, autoridades y público en general para su consulta.

El 3 y el 4 quedarían iguales.

El 5.- Impulsar que la biblioteca de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sea un espacio de producción de conocimientos sobre la ciudad y sus temas legislativos.

6.- Dirigir, administrar y vigilar el Centro de Informática y Documentación.

7.- Resguardar, preservar y difundir el material entregado en depósito legal a la Asamblea, a través de la unidad administrativa respectiva.

Artículo 3º.- Se reforma el decreto de depósito legal; se reforman los artículos 3º., 4º., 5º., 7º. y 11, 12 y fracción III y V del artículo 8º.; se derogan las fracciones VI, VII, VIII y IX del artículo 8º.

Se adiciona el artículo, 13 del decreto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal que dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos, documentales, magnéticos y digitales, de entregar un ejemplar de sus obras a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática y al Comité de Bibliotecas de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para quedar en los siguientes términos:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal decreta: Se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos, documentales, magnéticos

y digitales, de entregar un ejemplar de sus obras al Comité de Bibliotecas e Informática de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 3º.- La obligación a la que se refiere el artículo anterior se cumple con la entrega de un ejemplar de cada edición y producción de sus obras al Comité de Bibliotecas e Informática de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la forma y términos de los artículos siguientes:

Artículo 4º.- Los editores y productores del Distrito Federal entregarán al Comité de Bibliotecas e Informática los materiales siguientes:

A) Un ejemplar de audiocasetes, videocasetes, diskets, discos compactos, discos ópticos, micro películas, diapositivas, discos y en general otros materiales magnéticos y digitales de contenido social, cultural, científico y tecnológico.

b).- Un ejemplar de libros, folletos, revistas, periódicos, mapas, partituras, carteles, y en general otros materiales impresos de contenido social, cultural, científico y tecnológico.

Artículo 5º.- Los materiales referidos serán entregados al Comité de Bibliotecas e Informática de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su edición, o producción; con excepción de las publicaciones periódicas que deberán ser entregadas a más tardar al día siguiente de haber sido puestas en circulación.

Artículo 7º.- El Comité de Bibliotecas e Informática de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá: lo., 2º., 3º., 4º. y 5º. quedarían igual.

El artículo 8º., el lo., el 2º. igual. Cambiaría el 3º., que sería: nombre del director y/o productor.

5º.- Sello y nombre de la persona que recibe el material.

6º.- Derogado.

El 7º.- Derogado.

El 8º.- Derogado.

El 9º.- Derogado.

Artículo 11 o.- En los casos previstos por los artículos 9º. y 10º. el Comité de Bibliotecas e Informática de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, requerirá al infractor a efecto de que cumpla con su obligación dentro de los 5 días hábiles siguientes al requerimiento.

En caso de que en dicho término no se cumpla con la referida obligación, lo comunicará al órgano fiscal de la Administración Pública en la Ciudad de México, a

*efecto de que esta dependencia haga efectivas las sanciones que correspondan conforme a las disposiciones legales aplicables.*

*Artículo 12o.- El monto de las multas hechas efectivas conforme al presente decreto, será transferido con sus accesorios legales por la autoridad fiscal en el Distrito Federal, al Comité de Bibliotecas e Informática de la Asamblea Legislativa, con el fin de que se destine la adquisición de materiales de cómputo, bibliográficos, documentales, magnéticos, o digitales que enriquezcan su acervo.*

*Artículo 13o.- El Comité de Bibliotecas e Informática podrá realizar convenios con instituciones afines para el mejor cumplimiento del presente decreto.*

*Artículos Transitorios:*

*Artículo 1o.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.*

*Artículo 2o.- Dentro de los siguientes 120 días a partir de la publicación del presente decreto, se reformará el Reglamento del Centro de Informática y Documentación del acuerdo con la nueva estructura administrativa que depende del Comité de Bibliotecas e Informática.*

*Artículo 3o.- El Material de depósito legal que se encuentre a reguardo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, pasará a formar parte del acervo de la Unidad de Depósito Legal del Comité de Bibliotecas e Informática dentro de los primeros 30 días naturales después de la publicación del presente decreto.*

*Artículo 4o.- Publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.*

*Firma el Diputado Eliab Mendoza Gallegos y el Diputado David Sánchez Camacho.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Informática y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Para referirse a hechos ocurridos en el Onceavo Distrito Local Electoral sobre casos de SIDA y adicciones, se concede el uso de la palabra al Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados: Les quiero comentar un caso que realmente nos llega a quienes

hicimos una campaña, a quienes conocemos desde hace mucho y hemos trabajado en los barrios, el caso del señor Arturo.

Arturo tenía 13 años cuando lo conocí, era un joven alegre. En muchas ocasiones nos acompañó en las actividades de la Unión de Inquilinos de la colonia Pensil. Lo veía en los plantones, en las marchas caminando al lado de su madre, en las asambleas de la Unión, en la vida cotidiana de la colonia, poco a poco dejó de frecuentarnos, cayó como muchos jóvenes en una de las más destructivas adicciones: la drogadicción.

Vecino del populoso barrio de la Colonia Pensil, ubicada en el Distrito Xi de la Delegación Miguel Hidalgo, sus exiguas finanzas sólo le alcanzaban para comprar cemento y alguno que otro carrujo de marihuana.

Como a muchos jóvenes, le tocó ver la separación de sus padres desde muy pequeño; Norma, su madre, compañera solicitante de vivienda, activista de la Unión y trabajadora, lo vio irse de su casa junto con su padre, para verlo regresar después de un año, solo y con la carga de una familia más sin padre.

La droga seguía siendo un recurso de evasión para Arturo, su madre ingenuamente creyó que alejándolo de la Ciudad de México lo protegía de sí mismo, pero no fue así.

Llegó a Tijuana a los 15 años, el medio, la soledad, la ignorancia y la desinformación lo hicieron presa fácil de la droga. Por la cercanía con los Estados Unidos, cruzaba la frontera como ¡legal sin muchos problemas; su círculo de amigos, fundamentalmente de hispanos, le permitió acceso cómodo a toda clase de enervantes. El compañero Arturo se metía de todo, se atascaba, lo mismo marihuana que cocaína, o heroína.

Entre ellos, lo mismo compartía la jeringa para arponerse que la cama y las caricias bisexuales para olvidarse que todos ellos eran finalmente unos parias marginales en una sociedad racista y decadente.

A los 20 años regresó a esta ciudad que le había sido arrebatada en su niñez; a esta ciudad sin futuro que ustedes y yo, adultos indiferentes, hemos construido para desesperanza de los jóvenes. Pero ya no venía tan solo, lo acompañaba un resultado positivo de VIH, venía infectado del virus de Inmunodeficiencia Humana, se convertía en un número más de las estadísticas del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Seis años duró su lucha contra la infección, Los últimos meses, su cuerpo y su espíritu fueron desgarrados por el impacto físico, psicológico y social de la pandemia.

Arturo dejó de ver, una enfermedad oportunista atacó sus ojos y luego su estómago. Las ideas de suicidio

invadían su ánimo, pero se quedó a afrontar las consecuencias de una vida que conscientemente aceptaba fallida.

Arturo murió el pasado mes de julio, tenía apenas 26 años; en la misma Colonia en estos dos meses dos amigos de él también ya fallecieron, también por el SIDA.

¿Cuántos Arturos más que ahora son niños en la primaria, o adolescentes, tendrán que morir sumidos en la droga, compañeras y compañeros Diputados, o con sus cuerpos destrozados por el SIDA, antes de que nos decidamos a actuar como ciudadanos y como legisladores? ¿O acaso tendremos que recurrir a la letra del gran poeta español Luis Góngora y Argote? y cito: Ayer naciste y morirás mañana. Para tan breve ser, ¿quién te dio vida? No salgas que te aguarda algún tirano. Dilata tu nacer para la vida, que anticipas tu ser para tu muerte.

Termino la cita: "como una forma de justificar ante nuestros jóvenes el pesimismo del que da cuenta nuestra inmovilidad e insensibilidad".

En este país, en este país según datos de CONASIDA, 27,388 hombres y 4,419 mujeres, están infectados y morirán por SIDA. De ellos, 3,875 son jóvenes entre 10 y 24 años. Tan sólo en la Ciudad de México, el total acumulado de casos de SIDA hasta julio de 1997, era de 9,200 personas; y hasta agosto de 1997, el número total de casos acumulados fue de 32, 126. Sin embargo, se estima que corrigiendo el subregistro y la notificación tardía, el número se aproxima a 50,000 y el total de personas que actualmente viven como cero positivos se calcula en 200,000.

México, ocupa, compañeras y compañeros Diputados, México ocupa el décimo lugar en el mundo y el tercero en el Continente Americano, con una tasa -yo creo que es para preocupar-, de 30 casos por cada 100,000 habitantes.

La pregunta es, señoras y señores legisladores, ¿van a morir por el SIDA o van a morir por la indiferencia de una sociedad carente de una cultura de la prevención? Ausencia de prevención que significa que ni los jóvenes ni los adultos, estamos concientes de lo que son las enfermedades de transmisión sexual, o lo que puede pasarnos como víctimas del VIH; o como familiares, de un infectado. Apáticos, permitimos cruzadas conservadoras tanto de la Iglesia como de grupos de ultra derecha que obstaculizan los empeños gubernamentales y no gubernamentales, por impulsar campañas de prevención del SIDA, a través del uso persistente del condón.

Sabemos, gracias a estudios mundiales, que utilizar el condón correcta y constantemente, protege de un 90 a 95 por ciento la transmisión de las infecciones por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y de otras enfermedades de transmisión sexual, amén de ser también un anticonceptivo.

En México, de los 18,987 casos de infectados por SIDA que lo adquirieron por transmisión sexual, ninguno, ninguno de esos 18,987 casos usó el condón como medida preventiva; lo cual demuestra la importancia de promover su utilización como una estrategia fundamental, para la prevención del SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual.

Por ello, compañeras y compañeros Diputados, celebramos las declaraciones del Subsecretario, y yo sí quisiera que en este punto pusiéramos mucha atención, del Subsecretario de Educación Básica, Olaf Fuentes Molinar, en el sentido de que la Secretaría de Educación Pública, incluiría eventualmente, el tema del condón en los libros de texto y su contundente respuesta al Nuncio Apostólico, Justo Mullor, en términos de que el estado no renunciará, no renunciará a su obligación y derecho de proporcionar educación sexual a los educandos.

Esta declaración adquiere una especial relevancia, pues el condón es el único método de planificación familiar que permite ejercer la sexualidad libremente, disminuyendo al mismo tiempo los riesgos de contagio.

Hacia falta, compañeras y compañeros, que la dependencia educativa manifestara claramente su opinión ante posiciones oscurantistas que pretenden seguir haciendo culto a la muerte, porque, señoras y señores legisladores, estamos hablando de jovencitas que se embarazan por falta de educación sexual, de mujeres y niñas que mueren por abortos clandestinos mal practicados; estamos hablando de SIDA y de los chavos y de los hombres y de las mujeres que se mueren por causa de él. Creemos que es un asunto que compromete a nuestras conciencias y nos obliga a actuar bajo una ética y una moral cívica muy grandes.

En la actualidad, tanto el problema de la drogadicción juvenil como el incremento en los casos de SIDA, se constituyen en un asunto de salud pública por su magnitud y su repercusión social.

Durante 1995, el Centro de integración Juvenil de la Delegación Miguel Hidalgo, en donde se ubica el Distrito XI, en que vivía mi joven amigo Arturo, llevó a cabo un estudio básico de comunidad-objeto. Quisiera también que pusiéramos atención en este estudio, porque es realmente angustiante.

De este estudio, que llevó de 21 mil 754 personas entre diez y cincuenta y cuatro años, que habían sido atendidas por el Centro, de ellas 66.3% había consumido marihuana alguna vez en su vida, mientras que 39.6 lo había consumido en el último mes; 53.6% había consumido inhalables alguna vez en la vida y 32.7 lo había consumido en el último mes; 15.4 había consumido cocaína alguna vez en su vida y 3.9 la había usado en el último mes.

En la Delegación Miguel Hidalgo se superó la medida de consumo de cocaína de la Ciudad de México, que para los que hablan consumido alguna vez en la vida es de 13.3 y para los que habían consumido en el último mes, de 3.25. El dato de haber consumido heroína alguna vez en la vida resultó de 3.2, que también superó la medida de consideración del Distrito Federal. Estos datos reflejan el porcentaje de consumo de drogas en la delegación y de preocuparnos todavía que en la Colonia Pensil, de donde es mi amigo Arturo, es exactamente el lugar de mayor consumo de drogas.

Tanto el problema del SIDA como el de adicciones son conflictos que derivan de la falta de información y de educación, de la ausencia de oportunidades para crecer en un porvenir de certidumbres.

Desde esta Legislatura queremos hacer un llamado a la sociedad civil para que conjuntamente con esta representación popular construyamos, desde la participación ciudadana en la comunidad, una cultura de prevención que casa por casa, escuela por escuela, barrio por barrio, delegación por delegación, despliegue una amplia campaña de información sobre las formas de contagio y prevención del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.

Debemos avanzar en la construcción de alternativas para el futuro que le den esperanza a los jóvenes, para que su destino no sea el de rehenes solitarios y marginales de las adicciones.

El primer caso de SIDA en México se detectó en 1983.

En 1988 la reacción clerical a la campaña preventiva para promover el uso del condón en los medios de comunicación masiva frustró la transmisión de los anuncios preventivos malogrando toda la posibilidad de informar y prevenir.

Las autoridades de salud, en una actitud conciliatoria, le quitaron a los mensajes de prevención toda su eficacia. Han sido 14 años de lucha contra el SIDA, perdidos.

En la actualidad la autoridad de salud ha decidido enfrentar las presiones oscurantistas y promover el condón como una medida más eficaz para controlar el SIDA.

Ayer mismo el Director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mario Madrazo, urgía a vigorizar las campañas de prevención.

En términos de salud pública cualquier medida preventiva que haya demostrado su eficacia debe ser aplicada, pues la preservación de la vida y la salud pública no dependen de valores ideológicos, religiosos ni morales.

Por todo ello, por Arturo, por muchos hombres y mujeres que han muerto en estos últimos años y con base en el Artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, propongo los siguientes puntos a ser tratados en comisiones:

- 1.- Que esta Asamblea Legislativa haga un pronunciamiento de apoyo irrestricto a los programas de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, diseñados para la prevención del SIDA entre los jóvenes y la población adulta de la Ciudad de México, en lo particular apoyos a la promoción del uso del condón como la medida más eficaz de prevenir el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual.
- 2.- Que esta Asamblea se pronuncie en apoyo a la postura del Subsecretario de Educación Básica de la SEP, en el sentido de que el Estado representado por la Secretaría del ramo no renuncie a tratar la temática de educación sexual en los libros de texto e incluso incorporar el tema del condón al mismo.
- 3.- Que se promueva la inclusión, entre los productos de consumo básico, al condón.
- 4.- Que se impulse una reforma a la Ley de Salud del Distrito Federal para que la venta de los preservativos sea en paquete de uno sólo, pues los paquetes con 3 elevan su costo y dificultan su adquisición.
- 5.- Legisle para que en los hoteles de la Ciudad de México, junto con el jabón, el champú y la Biblia, se encuentre un paquete de condones.
- 6.- Legisle para que en los baños públicos, en los bares, en los restaurantes, en las discotecas, existan máquinas expendedoras de condones.
- 7.- Que se impulse una iniciativa de ley de defensa de los derechos de los pacientes infectados de SIDA y de los sero positivos en el Distrito Federal.
- 8.- Que se refuerce en cada una de las áreas de competencia legislativa, relacionadas con la salud y la educación, el apartado que asegura la participación ciudadana para la prevención de las adicciones y el SIDA.

9.- Que esta Asamblea impulse un foro ciudadano para instrumentar acciones que prevengan el consumo de estupefacientes, especialmente entre la población juvenil.

Compañeras y compañeros:

Que no pase esta vida perdida de Arturo, esta vida perdida de muchos jóvenes en los barrios, que los vemos en las esquinas, que no pase en vano. Démosles esperanzas, alternativas, prevención, que esta Asamblea funcione para los jóvenes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese la propuesta de referencia a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Tiene la palabra para hechos el Diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El SIDA es un azote que golpea a los hombres, mujeres y niños. No cabe duda que todos los sectores de la sociedad debemos hacer lo mejor que podamos para evitar su difusión y para atender dignamente a todos los afectados por dicho mal.

Nos duele este dolor, el dolor de los hombres, las mujeres y niños afectados del SIDA, dolor evitable que lo hace aún más doloroso.

Por eso, debemos procurar evitar que ataque a más personas.

Todos los medios que la sociedad, el gobierno y las instituciones de salud puede idear para acabar con el mal del SIDA, con las enfermedades y el dolor que trae aparejados, son bienvenidos. Sin embargo, en cuanto al uso del condón, yo propongo su uso, así como promuevo el uso del automóvil, es decir, lo promuevo como un simple medio.

Así como el automóvil es un simple medio para transportarse, de la misma manera el condón es un medio para evitar la transmisión de enfermedades sexuales, del SIDA y es un medio anticonceptivo. Pero como el automóvil es un medio imperfecto, el condón también es un medio imperfecto.

No nos vayamos con la finta de suponer que el uso del condón es un fin en sí mismo, y menos un fin supremo, como dirían los filósofos.

Yo pienso que el fin que nos debe preocupar sobre este aspecto y al que debemos atender como diputados, es el de salud pública, es de la integración familiar.

Si el condón es un medio de salud pública hay que usarlo como un medio subordinado a la educación sexual, a la salud pública y a la integración familiar. No es un fin en sí mismo, como han propuestos miembros de un partido que quieren que se declare que el condón debe ser un elemento de la Canasta Básica.

Compañeros Diputados:

En todo caso debería ser un elemento de la cartera básica, traerlo siempre en la cartera, no en la Canasta Básica.

Debo decir, que el Partido Acción Nacional, mi partido, no tiene interés en promover o disuadir el uso del condón, no es su finalidad fundamental. Al Partido Acción Nacional no le interesa meterse en la cama de los ciudadanos, eso es cuestión de libertad personal y de pareja, lo que sí le interesa, es que en nuestro país haya cada vez más gentes sanas que puedan disfrutar de los bienes de la naturaleza y de la sociedad.

Para este fin puedo sugerir la difusión de la educación, la promoción de la fidelidad, la fidelidad a la nación, la fidelidad a los amigos, la fidelidad a la pareja. Y si la enfermedad o la prevención de un embarazo no deseado nos mueve a usar el condón, hagámoslo, como lo podríamos hacer con muchos otros medios, no sólo con el condón, podemos utilizar muchos otros medios para prevenir enfermedades de tipo sexual.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).-** Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta al Diputado Arne.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Arne, ¿acepta una pregunta del Diputado Javier Hidalgo?

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Con mucho gusto.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** Señor Diputado:

Solamente para esclarecer, ¿cuáles son los otros medios para prevenir la prevención del SIDA, podría usted ilustrarnos?

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Como no, Diputado.

Hay análisis en donde uno puede pedir que se haga un estudio de la sangre para ver si uno es portador del virus o no, éste podría ser uno de los medios para justamente ver si uno puede o no portar el virus del SIDA y con ello prevenirlo.

Continuo.

Si perdemos la visión de los fines hacia los que está subordinado el condón, así como muchos otros medio de salud y prevención del embarazo, estaremos en la tentación de promoverlo como un fin y como un símbolo de nuestro tiempo que no puede ser, preferirla que se promovieran como un fin en sí mismos, el apoyo a los afectados del SIDA, que se les otorgara todos los medios de que pueda disponer la sociedad en su conjunto, que se les haga ver que a la sociedad y al gobierno les duele su situación y las de sus familiares y amigos, y estamos en la mejor disposición de apoyarlos, insisto, queremos que la sociedad promueva los fines sociales, el deporte, el trabajo por los demás, la publicidad contra la droga y a favor de la vida.

Si no hacemos ver como deseables la vida familiar, la convivencia con los demás y el trabajo solidario, perderemos la batalla contra el SIDA y las adicciones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia les informa que también el proyecto que nos presentó el diputado Eliab Mendoza se turnará a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, para tratar un asunto acerca de los valets parkings.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** Con su venia, señor Presidente.

Colegas diputadas y diputados:

Yo vengo a presentar, también en el caso de otra estampita de la Ciudad de México, a raíz de que el día de ayer un grupo de ciudadanos que se vieron afectados por el robo de autopartes de sus vehículos a las afueras de Palacio de Bellas Artes por los supuestamente valets parkings, y me vinieron a plantear que hiciera del conocimiento de ustedes el hecho de que como hemos sido también muchos de nosotros víctimas de los valets parkings en la ciudad, que se han apoderado prácticamente de las salidas de los establecimientos mercantiles y que a la fecha al menos desconocemos cómo se contratan, quién los contrata, por qué cobran esa tarifa, qué responsiva tienen frente al ciudadano y porque todos los días se cometen abusos de todo orden en contra de los ciudadanos que tienen que usar ese servicio porque de otra manera no tendrían forma de estacionar su automóvil o bien no recibir el servicio del establecimiento mercantil al que uno acude.

Por lo tanto creemos que es muy importante que se reglamente el uso de los valets parkings y que también tengamos un censo de quiénes son, cómo se contratan, si estas compañías están legalmente constituidas, si tienen

fianza suficiente para poder respaldar el robo de un vehículo o la autoparte, si los acomodadores tienen licencia para conducir, como lo marca el Reglamento, si efectivamente este servicio está vinculado con el establecimiento mercantil, porque ha habido casos, como es el de Bellas Artes, que el establecimiento mercantil que lo contrata no responde por lo que le suceda al automóvil y muchas veces el deducible viene siendo pagado por el ciudadano, cuando por ley y por reglamento debe ser pagado por la propia compañía independiente que opera supuestamente este servicio.

Por lo tanto proponemos una reforma a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal, en relación con los acomodadores de vehículos, que en su artículo 11 señala claramente que este servicio debe ser operado de preferencia por personal del mismo establecimiento mercantil o en su defecto por alguna empresa independiente, en cuyo caso el titular será obligado solidario por cualquier tipo de responsabilidad en que pudiera incurrir la empresa acomodadora de vehículos, con motivo de la prestación de sus servicios o del desempeño de sus empleados.

Pero como no existe o no lo conocemos o bien por su parte no existe tampoco quién le controle la tarifa, proponemos que se reforme el artículo 11 para que quede de la siguiente manera:

Artículo 11.- En los casos de establecimientos mercantiles que no cuenten con los cajones de estacionamiento en la misma edificación o que sean los clientes quienes estacionen directamente sus vehículos, los titulares deberán ofrecer el servicio de acomodadores que realice la recepción y entrega de los vehículos. Para tal efecto, el titular o la persona que él designe como administrador del establecimiento deberá hacer la recepción de los vehículos dentro de las instalaciones del establecimiento de manera personal y recibirá las llaves y entregará el comprobante de recepción del vehículo al propietario del automóvil. En caso de contravenir esta disposición, el titular se hará acreedor a una multa equivalente a 100 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

El cobro de la tarifa correspondiente al servicio de acomodadores se apegará y homologará a las tarifas previstas para estacionamientos en el Distrito Federal en los términos señalados por el Reglamento de Estacionamientos Públicos del D.F., en su Capítulo Tercero, y en caso de contravenir esta disposición los propietarios de los establecimientos mercantiles se harán acreedores a una multa equivalente a 200 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Esto porque los Valet Parking cobran como les viene la gana; cobran de acuerdo o como les acomode el cliente y no como la tarifa que deba homologarse, como lo señala el Reglamento de Estacionamientos.

Igualmente, será obligación de los titulares el que el texto de este artículo quede a la vista de los clientes del establecimiento, así como de que su texto sea incluido en los comprobantes de entrega de los vehículos, incluyéndose también los generales de los contratos y de las compañías con que se haya contratado tanto el servicio de acomodadores, como el de los seguros correspondientes, y en caso de contravenir esta disposición, el titular se hará acreedor a una multa equivalente a 100 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Este proyecto de reforma fue producto de la inquietud de los ciudadanos que han sido víctimas de los Valet Parking en la ciudad de México y que esperan que nosotros hagamos algo al respecto.

Por lo tanto, a nombre de ellos y por propuesta de ellos mismos, presentamos este proyecto de reforma, a efecto de que el Presidente la turne a la Comisión que corresponda.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese la presente propuesta para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para referirse a la instalación de parquímetros en la Colonia Juárez, se concede el uso de la palabra a la Diputada Virginia Jaramillo Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados: En relación a la segunda fase del Programa de Parquímetros para la Zona Oriente de la Colonia Juárez, quisiera hacer la siguiente consideración.

El Programa de Parquímetros que la Administración Pública del Distrito Federal implementó a través de Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V. en la Colonia Cuauhtémoc, pero muy particularmente en la Colonia Juárez de la Delegación Cuauhtémoc, no ha estado exento de vicisitudes desde su presentación en diciembre de 1992.

Con el objeto de superar el rechazo vecinal al proyecto, tanto Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V., la empresa pública responsable del proyecto, como los concesionarios acordaron mecanismos que permitieran recabar la opinión vecinal a través de encuestas, así

como implementar, con la representación vecinal, un convenio que garantizara el otorgamiento de un porcentaje sobre las ganancias para el beneficio de la comunidad y la exención del pago del servicio a los vecinos residentes de la zona.

No obstante, estos mecanismos referente al levantamiento de encuestas indicativas que permitan proyectar la opinión vecinal, ha sido severamente cuestionado por varios sectores vecinales por la supuesta carencia de elementos fiables que permitan sustentar sus resultados.

El inicio de operación del programa recibió el rechazo mayoritario de los usuarios; toda vez que se consideró que la tarifa decretada, 5 pesos por hora, era excesiva.

La animadversión social motivó a la Administración Pública a presentar ante el seno de la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, una propuesta de modificación al Código Financiero, con el objeto de reducir en un 50% la cuota decretada.

En el caso específico de la Colonia Juárez, esta situación motivó la suspensión unilateral y posteriormente la rescisión del contrato de la Empresa Parquímetros del Centro, S.A. de C.V., parece, a escasos meses de haber iniciado el servicio.

14 meses después, precisamente el 10 de septiembre del año pasado, se acordó la reactivación del servicio en esta área de la ciudad, al dar por terminadas las obligaciones contractuales adquiridas por la Concesionaria PARESE y celebrar el contrato de cesión de derechos y obligaciones a favor de la Empresa Concesionaria del Servicio en la Colonia Cuauhtémoc, Operadora de Estacionamientos Viales, S. A., de C. V., OPEPSA.

Esta decisión incremento la polémica vecinal y desde ese momento diversos sectores vecinales han solicitado la adopción de la consulta vecinal y desde ese momento diversos sectores vecinales han solicitado la adopción de la consulta vecinal, prevista en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en sustitución de la encuesta prevista por la empresa para determinar la opinión vecinal.

Esta petición vecinal se vigorizó ante el inicio de la segunda fase del programa que comprende la instalación de mil 500 aparatos en la zona comprendida entre la Avenida de los Insurgentes, Bucareli, Avenida Chapultepec y el Paseo de la Reforma.

El pasado jueves 17 de octubre a través de algunos medios de comunicación se dio el anuncio de la inminente instalación de parquímetros en esta zona, sustentada en los resultados de la encuesta efectuada por la empresa.

Ante esta situación, un grupo de vecinos acudió ante esta representación popular para solicitar nuestra intervención, con el objeto de organizar la consulta pública.

Es evidente que esta soberanía tiene la obligación de atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, así como dirigir por acuerdo del pleno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes, tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal, como lo señala el Artículo 13 de nuestra Ley Orgánica.

De igual manera el Título 15 del Reglamento Interior sienta las bases para que esta soberanía pueda convocar a consulta pública sobre los asuntos de su competencia y en ese sentido el Programa de Parquímetros, por ser un servicio público concesionario, está contemplado en la Fracción XII del Artículo 42 del Estatuto de Gobierno

del Distrito Federal, y es materia de trabajo tanto de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos, como de la de Vialidad y Tránsito Urbanos.

Por ello, y en aras de armonizar los intereses manifestados en torno a esta acción de la administración pública y brindar certidumbre y legitimidad al proceso de auscultación de opinión, consideramos viable y justificada nuestra intervención a través de la organización de una consulta vecinal sobre este tema.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en la Fracción XII del Artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, los Artículos 11, 13 y Fracciones VI, VII y VIII del 17 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en los Artículos 56 y 117 al 121 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los Diputados firmantes proponemos a la consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo:

Número uno, organizar para el próximo sábado 8 de noviembre la consulta pública con el objeto de conocer la opinión de los habitantes de la zona comprendida por el Paseo de la Reforma, Paseo de Bucareli, la Avenida Chapultepec y Avenida de los Insurgentes, en relación a la segunda fase de instalación de parquímetros en dicha zona en la Colonia Juárez.

Número dos, solicitar al Jefe del Departamento del Distrito Federal la suspensión temporal de las acciones comprendidas en la referida fase del Programa, hasta conocer el resultado de esta consulta pública.

Recinto Parlamentario de Donceles, octubre 22 de 1997.

Firman, Virginia Jaramillo Flores, Rodolfo Pichardo Mendoza, Miguel Angel Peláez Gerardo, Ernesto Chávez, Hipólito Bravo, Ignacio Ruiz López, Javier Hidalgo, Yolanda Tello, Ricardo Martínez, Francisco Chiguil, Sara Murúa, Daniel Martínez, Juan González, Ana Luis Cárdenas, Guillermina Martínez, Eliab Mendoza, Lucero Márquez, Guillermo Hernández, Roberto Rico, Antonio Padierna, Martha García Rocha, Elvira Albarrán, Vicente Cuéllar, Francisco Martínez, Víctor Manuel Soto, Rigoberto Nieto, Francisco Ortiz, Alberto Hernández, Miguel Bortolini, Rafael López de la Cerda, Francisco Javier Serna, René Rodríguez Ruiz, Esveida Bravo, Sara Castellanos, y Martí Batres.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese la propuesta presentada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para referirse a hechos ocurridos en la Delegación Magdalena Contreras, se concede el uso de la palabra al Diputado David Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO.-** Con su permiso, señor Presidente; Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; compañeras y compañeros Diputados:

En virtud de la importancia que representa para toda la sociedad la conservación de las zonas naturales que aún existen, y en uso de los derechos que me confiere la Ley Orgánica de esta Asamblea, en el Artículo 17, Fracción VI, y el Artículo 56 del Reglamento y la Ley Orgánica para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en vigor, por este conducto solicito se abra una investigación por las invasiones de terrenos que se encuentran, según el Plan Delegacional de Desarrollo Urbano, en áreas clasificadas como suelo de conservación ecológica.

Al respecto, es conveniente señalar que de acuerdo a dicho planes la Magdalena Contreras, del total de su superficie, el 58 por ciento corresponde a suelo de conservación y de acuerdo al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal versión 1996, en esta Delegación se ratifica la línea definida en el anterior programa como límite de conservación ecológica; debido a la extensa masa vegetal natural que todavía queda y que forma parte de las zonas boscosas de la Magdalena Contreras, que se encuentran dentro de la clasificación de uso del suelo del área natural protegida.

Sin embargo, y no obstante que estas áreas boscosas son los últimos pulmones que le quedan a la Ciudad de



México, durante los tres años últimos se han invadido 160 hectáreas de suelo de conservación, en donde existen a la fecha 14 asentamientos irregulares, llevando a cabo el relleno de barrancas con basura y desechos contaminantes, practicando la tala inmoderada de árboles en esas reservas y alterando con ello, el ecosistema que hasta ahora aún existe, provocando también el cambio en el ciclo hidrológico, el agotamiento y desecación de mantos acuíferos, la extinción definitiva de especies tanto vegetales como animales de la región; la reducción de oxígeno y en consecuencia el registro de un aumento en la contaminación de la Ciudad de México, terminando prácticamente con las últimas reservas boscosas naturales, así como de uso deportivo y de esparcimiento, olvidando que el medio ambiente pertenece a todo aquél que habita en este planeta y que no es exclusivo de intereses políticos, personales o de grupo que pretenden obtener beneficios al ignorar la conservación del medio

ambiente; es decir, el equilibrio que debe existir entre la naturaleza y el hombre, lo que estamos dejando pasar por alto, en donde las consecuencias serán más severas de las que ahora hemos vivido como la contaminación de las fuentes que surten al único río vivo que existe en el Distrito Federal, al recurrir una vez más a la torpeza de conectar las descargas de drenaje a este río.

Por lo anterior, solicito a esta Asamblea, se dé entrada de esta solicitud y se integre a Comisiones Unidas, para investigar las irregularidades mencionadas y deslindar o fincar responsabilidades, para que se aplique lo establecido conforme a la ley, contra quienes promuevan estas invasiones. Asimismo, se cite al ciudadano Hugo Castro Aranda, Delegado de la Delegación Magdalena Contreras, por esas Comisiones, para que dicho funcionario explique lo que a su derecho convenga y se proceda conforme lo establecido por la ley.

Este documento lo avalan: el Diputado Francisco Javier Serna, la Diputada Esveida Bravo, el Diputado Francisco Martínez Rojo, el Diputado Victor Manuel Soto Camacho, el Diputado Roberto Rico, el Diputado Ernesto Chávez, la Diputada Lucerito Márquez Franco, el Diputado José Luis Benítez, la Diputada Sara Castillo y la Diputada Verónica Moreno.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese la propuesta de referencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales

**EL C. DIPUTADO ERNESTO CHAVEZ CONTRERAS (Desde su curul).-** Señor Presidente, para incorporar que en la solicitud, de que no sólo sea la Magdalena Contreras; el problema de las invasiones es en todas...

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Diputado, ¿desea usted hacer uso de la palabra para hechos?; con mucho gusto tiene usted la palabra.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO CHAVEZ CONTRERAS.-** Gracias, señor Presidente. No es para hechos, aclaro, es para el mismo tema.

El tema de las invasiones, de los asentamientos irregulares, no es un problema solamente de la Magdalena Contreras, sino también de otras delegaciones, como la delegación Xochimilco, la delegación Tlalpan, Milpa Alta; en fin, de todas las delegaciones de las zonas rurales, que tienen todavía mucha zona rural, y que sería conveniente que se revisara también en esta propuesta, se incorporara a esta propuesta la revisión de esos asentamientos irregulares y de esas invasiones que se están dando en las demás delegaciones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Diputado, le sugerimos que si gusta usted pasarnos por escrito su propuesta y con mucho gusto la podemos turnar. En 'este momento la propuesta del señor Diputado ha sido ya turnada a la Comisión correspondiente.

Para hechos, tiene el uso de la palabra el Diputado López de la Cerda.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE.-** Señores Diputados, después de este 6 de julio hemos visto que a raíz de una serie de cambios que se dieron en el uso de suelo, de última hora, que no todos son realmente claros, se han producido invasiones y se están proliferando también construcciones en predios que anteriormente estaban destinados para área verde.

Solicitamos, para esto, que a los delegados de las 16 delegaciones que estén siendo afectadas, se les cite para poder comparecer sobre esos hechos.

Creo que es importante que nos demos a la tarea de que todo este tipo de invasiones, asentamientos irregulares que se tienen, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda debió haber entregado, a más tardar en el mes de octubre, una relación de asentamientos irregulares y delimitación de barrancas. Esto se ha detenido y al haberse detenido el procedimiento, el compromiso que se tenía, está permitiendo que los asentamientos se den.

Por tal motivo, solicito el que se cumpla, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, o informe el por qué no se han cumplido estas situaciones, así como los delegados informen cuál es la situación que está ocurriendo en cada una de las delegaciones, en torno a las invasiones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la Secretaría dar lectura a la solicitud de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**LA C. SECRETARIA.-** *Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, Comisión de Administración y Procuración de Justicia.*

*Ciudadano Diputado René Arce Islas, Presidente de la Mesa Directiva. Presente.*

*Considerando que conforme al Artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para la discusión de cualquier dictamen éste deberá haber sido distribuido a los miembros del pleno con una anticipación mínima de 48 horas y para estar en aptitud de presentar ante el mismo los dictámenes correspondientes y los votos particulares que en su caso se formulen a los nombramientos de los ciudadanos licenciados: María Martha Arteaga Manrique, Miguel Angel Cedillo Hernández y Mónica Guadalupe Sierra Chávez, como Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia acordó someter a la consideración de dicho pleno la dispensa del plazo mencionado a efecto de estar en posibilidad de que sea convocado para la discusión de los mismos el día viernes 24 de octubre de 1997.*

*Firma, Diputado Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Comisión.*

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que en los términos del Artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea el Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para ser discutido debe ser distribuido con 48 horas de anticipación a los miembros de este cuerpo colegiado, consulte la Secretaría en votación a la Asamblea si se dispensa dicho trámite para estar en posibilidad de discutir el dictamen en sesión que se efectuará el día viernes 24 de octubre del año en curso.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se dispensa el trámite a que se refiere el Artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de

la Asamblea, en relación con el dictamen a que se refiere la solicitud de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Los que estén porque se dispense sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tome nota la Secretaría.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso Rivera Domínguez del Partido Revolucionario Institucional, en relación con el formato utilizado en la comparecencia del General Enrique Salgado Cordero.

**EL C. DIPUTADO ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Vengo a esta tribuna para hacer algunas precisiones respecto del formato que se utilizó el día de ayer para la comparecencia del General Enrique Salgado Cordero, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En efecto, fue la Comisión de Derechos Humanos de este órgano legislativo, que tengo el alto honor de presidir, quien utilizó por primera vez un formato similar al del día de ayer. Sin embargo hay que hacer las siguientes precisiones:

1.- En aquella ocasión se trataba de un procedimiento de ratificación y no de una comparecencia, que aunque son eventos similares no son iguales, tienen características y naturaleza diferentes. Tan es así que las ratificaciones se regulan por la Ley Orgánica de este Organismo Legislativo en su título V, mientras que las comparecencias se regulan por el Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, en su título VIII. Luego, entonces, no era el mismo caso.

En segundo lugar, en aquella ocasión hubo un previo y pleno consenso, tanto con los miembros que forman parte de la Comisión de Derechos Humanos de este órgano legislativo, como con el entonces Presidente de la Mesa Directiva y con el Presidente de la Comisión de Gobierno, situación que tampoco se presentó el día de ayer, toda vez que no hubo, ni ese previo, ni pleno consenso; muy al contrario, me parece que hubo una decisión unilateral y arbitraria para utilizar ese formato.

Pero en tercer lugar, para el mismo asunto, y esto es muy importante, para el mismo asunto, compañeros Diputados, se citó al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, y en aquella ocasión se utilizó un formato completamente diferente al del día de ayer.

Luego entonces, por elemental analogía, por congruencia, por equidad, entendiendo ésta como la define Aristóteles, de tratar igual a los iguales, y desigual a los desiguales, el día de ayer debimos haber utilizado un formato similar al que se utilizó para la comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Por las anteriores consideraciones, mi grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reprueba el formato utilizado para la comparecencia del General Enrique Salgado Cordero, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo tema, tiene la palabra para hechos el Diputado Oscar Levin Coppel.

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros Diputados:

Ya el Diputado Rivera de nuestra fracción planteó las diferencias formales con respecto a la sesión comparecencia que se tuvo el día de ayer. Me corresponde a mí hacer las diferencias políticas.

El día de ayer, estuvo a punto de someterse una ofensa, no a un General del más alto rango del Ejército, sino al Ejército mexicano, como institución, de quien espero que gracias a su madurez institucional, no sea realmente tomado como una ofensa.

Ayer, los señores Diputados, aquellos que durante años se rasgaron las vestiduras para conseguir una separación efectiva de poderes y contrapesos en los congresos, los legisladores del PRD pretendieron erigirse en jueces ligeros y livianos de una de las instituciones de las República, nada más, pero nada menos.

Quiero aclarar, después de lo anterior, que los diputados del PRI no estamos en contra de que se investiguen los crímenes y se ponga orden en la Secretaría de Seguridad Pública, en ello hemos sido vanguardia para que las investigaciones lleguen hasta donde tengan que llegar.

Quisiera remitir con grandeza de espíritu, que los sucesos de ayer son producto de la inexperiencia, y en algunos casos señalados, de infantilismo de algunos diputados y no deben volverse una vez más en la justificación para la inmadurez permanente en este cuerpo legislativo, que tanto esfuerzo nos costó construir, a muchos compañeros de todos los partidos políticos y lograr esta nueva etapa de la Asamblea Legislativa con poderes casi plenos, con excepción de los de asiento de los poderes de la República.

Por responsabilidad, no puedo desaprovechar el momento para preguntarle al ingeniero Cárdenas si él avala este tipo de comportamiento, a veces infantil o

atrabiliario y en ocasiones perverso con el que se comporta su mayoría parlamentaria.

Espero que lo de ayer quede registrado en el anecdotario de esta Asamblea Legislativa como uno de esos exabruptos de lo que yo he llamado la democracia primitiva, y que no esté dibujando lo que nos espera con esta nueva mayoría.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS (Desde su curul).-** Solicito la palabra, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.-** ¿Con qué objeto, compañero?

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS (Desde su curul).-** Para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, se le concede la palabra, hasta por cinco minutos, en términos del artículo 52 del Reglamento, al diputado René Arce Islas.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Con su permiso, señor Presidente.

Qué equivocados están aquellos que quieren preguntarle a alguien que va a ser parte de otro poder sobre su mayoría. No, compañeros, aquí estamos legisladores que sabemos que somos otro poder.

Hay quienes están acostumbrados a preguntarle a su Presidente o a su Regente. Aquí no, aquí somos responsables los que aquí estamos como representantes del voto popular.

Revisar quizá la versión estenográfica del día de ayer les podrá permitir a algunos diputados darse cuenta que se fue muy claro en la toma del posicionamiento del Partido, a través de su Coordinador, que no estábamos juzgando al Ejército Nacional; que estábamos juzgando a una instancia de gobierno que es la Secretaría. Sí, estábamos juzgando y estaba rindiendo cuentas, porque eso es lo que van a hacer y deben de hacer los funcionarios: rendir cuentas. Es una práctica no acostumbrada, es una práctica que en este país no se había dado, pero que ahora se va a dar, y se va a dar para todos, no para los funcionarios actuales, también será para los que vienen.

Porque les podemos decir algo: ser demócrata es muy fácil serio en la oposición, ser idealista es muy fácil serio en la oposición; el problema es ser demócrata y ser idealista cuando se está en el poder. Y a nosotros nos toca demostrar que lo que dijimos cuando éramos oposición, que éramos demócratas y que íbamos a tratar a todos por igual, así lo vamos a hacer ahora que

estamos en el poder. Esto tengan la seguridad que lo vamos a hacer, señores y señoras.

Y así van a comparecer los funcionarios de la próxima administración, así vendrán con este formato y serán severamente cuestionados cuando hay que cuestionarse, porque para nosotros no habrá, de ninguna manera, una actitud de servirle al poder público, en este caso a los funcionarios.

La cultura patrimonialista, la cultura que viene del presidencialismo, y que viene más allá atrás todavía, no se va volver a dar. Tengan la seguridad que con esta Fracción, con el Grupo Parlamentario del PRD otras cosas se van a dar y va a haber una nueva cultura.

Finalmente, el Ejército merece todo nuestro respeto, lo hemos dicho; pero el Ejército está compuesto de hombres también, de seres humanos, y en el momento en que las instancias donde se han dado los debates se den sobre el actuar de algunos miembros del Ejército, tampoco lo tenemos que ver como un mito al que no hay que tocar. Ahora se tiene que discutir desde el Presidente de la República, los Generales de División y los legisladores; se trata de discutir sobre la actuación política de todos.

Finalmente, nos dicen inexpertos, infantiles, etcétera, etcétera; se ha dicho, se ha estado comentando, se ha dicho a los medios, se hace una campaña en relación. Pero les quiero decir una cosa: Por esos inexpertos y por esos infantiles votó la gente, y votó porque ya no quiere aquellos expertos y preparados y que tienen una gran carrera administrativa y parlamentaria. Nos tocará demostrar dentro de los 3 años que siguen que la gente no se equivocó; pero también seremos humildes en su momento, tengan la seguridad, si nos equivocamos nosotros, lo sabremos reconocer en su momento y sabremos decirlo.

Pero algo sí les queremos decir: Sabemos que esta ciudad la vamos a construir con todos; por eso en esta Asamblea hemos estado en la búsqueda de los consensos. No es como alguien decía por ahí: porque no nos ponemos de acuerdo entre nosotros. No es porque como alguien decía en los medios: porque los perredistas ahora los minoritean; no. Porque tenemos una verdadera vocación de encontrar acuerdos y consensos; en eso estamos, y vamos a seguir haciendo ese esfuerzo; pero eso no quiere decir que vamos a bajar nuestras banderas y vamos a bajar nuestros principios, nuestros objetivos, vamos a seguir buscando los consensos, señores legisladores; pero no vamos, de ninguna manera, a rebajar nuestras actitudes y nuestras conductas. Queremos conducir esto en base a otra forma de hacer la política en la ciudad.

Tengan la seguridad que de ustedes aprenderemos mucho, porque en ustedes hay una gran inversión pública del tiempo que han estado en la Administración Pública y en puestos de elección popular y sabremos aprender de ustedes; porque ustedes son un activo de esta ciudad. Pero también les pedimos que nos permitan, a quienes hoy somos una nueva mayoría, y a los que los ciudadanos les confrieron esta responsabilidad, que también ejerzamos ese derecho a ser un nuevo gobierno y una nueva mayoría.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra el Diputado Armando Salinas.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-** Señor Presidente, solicito que se inscriba en el tiempo para el mismo en el cual fue reservado por su persona a la hora de tocar el punto. Muchas gracias.

Compañeras y compañeros Diputados: Otra vez más nos encontramos lo que pudiera ser un asunto trivial, un asunto de mera forma, un asunto de vida interna, y en ese sentido me vuelvo a subir a esta tribuna otra vez para que dimensionemos en su estricto sentido los hechos acontecidos en la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública el día de ayer, y para ello me voy a permitir hacer un pequeño recuento de cómo se gestiona esta comparecencia, y para ello dejen decirles que se leyó en esta tribuna un punto de un acuerdo, donde se le había turnado al Presidente de la Mesa Directiva el contenido del mismo, firmado por cuatro Presidentes de Comisiones: La Comisión de Gobierno, la Comisión de Seguridad Pública, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos.

En ese acuerdo, que supuestamente era el contenido del mismo lo que habían quedado los firmantes, se proponía en los mismos textos, fue el mismo texto, única y exclusivamente cambiando el cargo y el nombre del funcionario y la fecha, era para el Secretario de Seguridad Pública y para el Procurador de Justicia del Distrito Federal.

En ellos, en términos del reglamento, en su artículo 86, en términos de la ley, se les invitaba a comparecer para que aportaran elementos, para que informaran en términos del reglamento, que no para rendir cuentas; que si bien es cierto que en la práctica y en el fondo de lo que aquí se ha dicho, estoy completamente de acuerdo que es rendir cuentas, era informar de los avances de una investigación concreta de los sucesos acontecidos el 8 de septiembre en la Colonia Buenos Aires y en la Colonia de los Doctores.

En ese sentido, se desarrolló la primera de las dos comparencias el pasado jueves, donde, cuando su servidor llegó al lugar donde se iba a desarrollar, en el Auditorio Benito Juárez, del Edificio asignado a esta Asamblea Legislativa, de Plaza de la Constitución No. 7, se nos dijo que ahí estaba el Procurador, que era la persona compareciente; se nos dijo que estaría a un lado el Presidente de la Mesa Directiva, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados a esta soberanía y los presidentes de las Comisiones. Así se llevó a cabo en términos del acuerdo. Ese era el formato.

Y el formato, también lo sustenta el acuerdo, dice: Se invita al Secretario de Seguridad Pública a que acuda a comparecer ante las Comisiones firmantes, conforme a lo señalado en el presente acuerdo.

La sesión se celebrará el 21 de octubre de 1997 en el Auditorio "Benito Juárez", Plaza de la Constitución, a las 11:00 horas.

Tercero, la mecánica de la comparencia será la siguiente. Si formato y mecánica son dos cosas distintas, entonces yo sí, me permiten regresar a la reflexión que hacía en un principio.

Aquí estaba la mecánica, y la mecánica decía quienes iban a hablar, que en esas mismas posiciones iban a formular sus cuestionamientos, que el funcionario iba a responder a ellos, que se tenía un' derecho a réplica, y una vez terminada esta mecánica se continuaba con que cada miembro de estas Comisiones que hablan firmado el acuerdo, podía formular preguntas, hacer comentarios y se le respetaba su derecho a réplica.

Me preocupó mucho que tengamos que llegar a aterrizar al grado del detalle, ¿qué entendemos por formato?

Si se habla llevado así una comparencia similar con el mismo fundamento para los mismos hechos, en el mismo acuerdo, y que este pleno habla considerado que se viera hecho hasta una Comisión Especial para la misma, se cambie bruscamente un formato al día de ayer, y en eso me quiero centrar.

Cuando un servidor llegó pocos minutos antes de la once de la mañana y le pregunta, a quien me dijeron que era el Director de Eventos Especiales, que por qué estaba una mesa en el centro, me dijo: así lo ordeno el líder. Desde el término me preocupa.

Segundo, cuando lo comenté con los coordinadores de los demás grupos parlamentarios, con el de mi partido, con el del Partido Verde Ecologista y con el Partido del Trabajo, porque no estaba el coordinador del Partido Revolucionario Institucional, oigan: esto a mí me salta a la vista y me dicen, estamos totalmente de acuerdo.

A la carrera llegó el Presidente de la Mesa Directiva y el coordinador del PRD me dijo: es como se había hecho y se nos fue hacerlo con el Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Bueno, aquí han manejado el término analogía: aquí han manejado el término formato. Cuando nosotros lo que teníamos era acordada una mecánica de una comparencia.

Quiero antes de entrar al tema en lo que voy a decir, dejar claramente establecida mi diferenciación: el ejercicio de los cuestionamientos al Secretario de Seguridad Pública, el contenido de los mismos, la forma en cómo se hicieron por cada uno de los que lo hicimos, es responsabilidad de cada Diputado y en ese sentido debe ejercer su libertad y su obligación de hacerlo.

Pero cuando tenemos sentado al principal funcionario de una de las dependencias encargadas de combatir la violencia en la Ciudad de México y lo tratamos con violencia desde el dónde se sienta, soy un pleno convencido de que la violencia no puede generar más que violencia.

De que un ejercicio parlamentario no puede ser más que el crear las condiciones en que sea enriquecedor para los parlamentarios, para los Diputados, lo que pueda aportar de información o lo que tenga que venir a rendir o a decir un funcionario de la administración pública.

Mí condena, porque creo que no era con otro ánimo de imponer, de experimentar, de ensayar un formato en el que pudiera haber un diálogo con un funcionario y ahora se nos pretenda decir que así va a ser de ahora en adelante, porque entonces debo de entender que en esto ya ni siquiera se va a platicar, ya va a ser.

Esto me lleva también a reflexionar nuestra primera sesión; desde mi punto de vista va a ser, desde mi personal perspectiva inolvidable. Con las facultades, con lo que representaba cómo estábamos compuestos. Aquí se nos dijo que la única línea y el único fin que debíamos de perseguir, era trabajar como compañeros en aras del bienestar para la Ciudad de México y por consensos.

Yo creo que habríamos que revisar qué entendemos por consenso. Si consenso es unanimidad, si consenso es debatir libremente las ideas; y una vez que se hayan debatido, manifestarse en el sentido honesta y claramente en lo que la conciencia nos dicta a cada uno de nosotros. Pero si por consenso entendemos que así deben de ser los formatos y cambiarlos de uno a otro; y tener la fuerza falsa de salirnos diciendo: "así van a ser", creo que el formato del día de ayer es condenable; y en lo personal, como uno de los cuatro firmantes de esa

misiva a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara, como uno de los cuatro firmantes del acuerdo que se tomó, nunca fue consultado mi punto de vista de que si estaba bien o mal el formato de ayer. Simple y sencillamente se me dijo "así va a ser"; y así fue.

En este sentido, quiero decir que el formato de ayer, creo que lejos de que pudiera generar las condiciones en que el Secretario de Seguridad Pública tuviera un intercambio, desde la entrada se me hizo de una ofensa a la dignidad de la persona. El ejemplo del día de ayer, lo digo no por ser el Secretario de Seguridad Pública; porque hoy por hoy, hay algo que nos tiene a todos los funcionarios públicos algo en común: que se trata de debatir, que se trata de poner cada quien parte de lo que crea en aras de las soluciones; y el tema ventilado el día de ayer, que no fue estrictamente los hechos sucedidos el 8 de septiembre, en un debate de información donde se nos aclararan las investigaciones nada más, sino que se trató el tema de la seguridad pública en grandes términos y conceptos; creo que no podríamos estar hablando de que pudiera ser un intercambio y un ejercicio parlamentario.

Creo que así se sentó una persona como si en el mejor de los casos, estuviera en un examen de oposición; como si en el mejor de los casos, estuviera ante un sínodo en el que le va a avalar o no avalar, alguna razón de ser de su cargo. En este caso concreto, creo que se partió de la base, y en eso es donde me siento ofendido, y en ese sentido es donde vengo a decir que se partía de la base de que pretendíamos juzgar a una persona; y no por ser el Secretario de Seguridad Pública, no por ser un General de División del Ejército Mexicano, no por ser el tema que ayer se ventiló. Me preocupa igualmente, que así digan que van a ser ahora como salida todos los demás. El tema es: no es un trato digno a un funcionario, por bueno o malo que sea; por nefasto, por inteligente, por capaz. Salir que era un acuerdo formado, creo que no. En ese sentido, creo que cometimos un error; y en ese sentido, también mi reflexión.

Decían, un poquito antes de subir a la tribuna, que la ciudadanía votó y que por una nueva mayoría. Lo comparto y lo festejo. No podré admitir que nadie me diga que lo festeja más que yo. Podremos compartirlo iguales porque fue una legitimidad y una fiesta de democracia; y que aquí están sin duda, aquí estamos todos; pero que vamos a ser responsables, tendremos que rectificar porque no lo hemos sido.

El ejemplo del día de ayer, creo que es condenable; creo que faltó que pusiéramos cada quien de nuestra parte y que lleváramos a cabo lo que quisiera que me aclararan que se entiende por consenso; porque yo entiendo que si

mi firma aparece en un documento que es un acuerdo y que se habla de mecánica de una sesión, debo de entender que es un formato, pero no importa; si tendremos que irnos a los detalles de ahora en adelante en aras de lo que yo considero actuar con responsabilidad, lo haré.

Para terminar, también se nos ya dicho que hay que ser muy cuidadosos de las formas parlamentarias. Invito a todos a que, así lo seamos, en todo nuestro acontecer y en todo nuestro actuar de la Asamblea.

En las instalaciones de las comisiones, sin ser orden del día, ha comparecido - por lo menos en las que yo he estado como miembro - un Diputado que es Presidente de otra Comisión, en este caso la de Gobierno, y ha dicho una serie de lineamientos y comentarios fuera del orden del día; no condeno el hecho como tal, me quedo en la parte protocolaria, que es quien coordina al grupo mayoritario en un parlamento, en una Cámara, en esta Asamblea, esté en un momento protocolario porque tenga un peso específico en que todas las Comisiones representadas en esta Asamblea son importantes, pero condeno el que no seamos escurpulosos.

Terminó la intervención que me precedió diciendo que en su momento seremos humildes. Yo creo que desde ahorita podríamos dejar y dar ejemplos de humildad.

Mi invitación es que reflexionemos en los temas trascendentes para la ciudad, las formas tienen mucho de fondo, las palabras tienen su sentido, las acciones dicen mucho de la corresponsabilidad que podemos llevar todos los integrantes de esta Asamblea o si esto se divide como posiciones de partidistas.

No solamente el mayoriteo o, el minoriteo se da en una votación ante un pleno o ante una comisión de dictamen, también el mayoriteo se da cuando se nos asegura cómo van a ser las cosas, cuando se nos habla dicho, hace menos de un mes y medio, que iban a ser mediante el diálogo plural, abierto, franco, veraz, donde íbamos a llegar a consensos.

Insisto, es un momento de reflexión. Insisto y acoto, resumo, para mi partido, quienes han sido un poco cuidadosos en el seguimiento de su doctrina, fundamentalmente es el respeto a la inminente dignidad de la persona humana, cualquiera que sea su momento, su situación, su cargo.

En ese sentido es lo que motivó mi intervención en esta tribuna el día de hoy, en decir, el día de ayer a un funcionario, no a Enrique Salgado Cordero, condenándolo, juzgándolo o prejuzgándolo, haciendo juicios respetables para cualquier persona que hizo, cumplió con su obligación o respetó su conciencia en

decir lo que creyó que tenía que decir, pero sí condenable como una institución donde recibe a una persona y generamos una violencia institucional para un diálogo, en el que no se puede hablar, cuando lo que queremos es enriquecernos.

En ese sentido, mi reflexión y mi invitación, no es por un posicionamiento político nada más, no es en ese sentido lo que nos mueve, es el respeto a la inminente dignidad de una persona, porque si todos ayer hicimos un ejercicio de conciencia, los que estuvimos en esa reunión, sabemos que tratamos con soberbia institucional a un funcionario que acudió y difícilmente pudimos hablar de iguales, cuando lo que hemos pedido, por los que hemos luchado en la democracia en esta ciudad y en todo el país, es que queremos hablar de igual, porque las ideas son respetables tanto de unos como de otros.

En ese sentido mi reflexión, en ese sentido en que no esperemos humildad en su momento, en ese sentido en que respetemos los acuerdos y en ese sentido en que entendamos cuáles son las dimensiones de los mismos.

Muchas gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo asunto se concede el uso de la palabra al Diputado Eduardo Escobedo Miramontes.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.-** Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores:

Quiero empezar señalando que desde luego el 6 de julio de este año hubo un indiscutible triunfo electoral del Partido de la Revolución Democrática. Nadie discute la legitimidad política que se tiene en la mayoría de este cuerpo legislativo y nadie discute, tampoco, la legitimidad política que tendrá, que tiene el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Pero lo digo sinceramente en el sentido de que pareciera ser que esto choca con varias de las cuestiones que vimos, atestiguamos, fuimos actores el día de ayer. En principio con el señalamiento, que también hago mío, de haber sido firmante al igual que el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y el de la voz, como Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, de un documento enviado en donde se regulaba un determinado formato.

Un formato que en cuanto a su ubicación física me parece que no fue respetado, en donde no se consultó con estos 3 presidentes de comisión y un formato que desde mi manera de ver tenía una clara finalidad que era, desde su propia ubicación física, hacer aparecer al

Secretario de Seguridad Pública como un delincuente, como un condenado.

También es una cuestión donde choca este asunto relativo a la legitimidad con relación a esta actitud de soberbia que hemos atestiguado. Por un lado se señala que se quiere buscar los consensos y por otro lado se señala desde el mismo día de ayer, se reitera ahora aquí en la tribuna, que este es el formato que se va aplicar de aquí en adelante.

Me parece que ese formato, donde no estamos hablando de una ratificación de funcionario que fue el argumento verdaderamente nada sólido que se utilizó ayer como un pretexto para acreditar ante los medios, ante nosotros mismos como diputados, el formato de la ubicación física, me parece que este formato no debe aplicarse a nadie, compañeras y compañeros diputados.

Este formato no es, como ayer se dijo al final de la intervención del Secretario de Seguridad Pública, un formato donde va a ser parejo para los actuales funcionarios de esta administración y para los que vengan después. Este formato es denigrante y por lo tanto no debe ser aplicado ni para los actuales funcionarios ni para los funcionarios que vengan. Me parece que ese es uno de los puntos también de fondo, que se tienen que señalar.

Igualmente quisiera yo comentar que me preocupa gravemente que el día de ayer hayamos prácticamente tratado, este cuerpo legislativo, en boca del Presidente de la Asamblea Legislativa, de la Mesa Directiva, prácticamente de instituir un nuevo derecho constitucional parlamentario.

Es decir, de acuerdo con la versión estenográfica de la sesión del día de ayer, tenemos en las últimas hojas que se señalan: "Seguramente en, las intervenciones que usted ha escuchado algunas fueron muy duras, algunas otras como decía algún compañero Diputado quizás hasta pecaron de ser hasta cierto punto difíciles y yo diría quizás hasta ofensivas, pero ese es el derecho que tienen precisamente los legisladores".

Es decir, tenemos el derecho de la ofensa parlamentaria. Totalmente de acuerdo con los dos puntos primeros, que sean irónicas, que sean duras, que cuestionen el fondo de los puntos para los que el funcionario viene; pero de ello a tratar de señalar que estamos ante un nuevo privilegio del legislador, de convertir la ofensa parlamentaria en un derecho de nosotros, me parece que también hay una enorme distinción.

Me preocupa también ese comentario que ha hecho el Diputado Salinas y que yo ignoraba, es un hecho propio de él, pero que lo ha hecho aquí público, en el sentido de

mencionar que cuando llega a la sesión del día de ayer y pregunta sobre el formato de ubicación física el director o un empleado de eventos especiales le dice: es que así lo ordenó el líder, porque esto también choca con lo que se dice de que las cosas van a cambiar.

¿No dicen ustedes que las cosas van a cambiar? Si así era, entonces es para que entonces no las repitamos.

El Director de Eventos Especiales, ¿quién es, un empleado del coordinador del PRD o es un servidor público de la Asamblea Legislativa?

Quisiera igualmente, comentar que me parece, como lo dije ayer, que hubiéramos estado prácticamente, de acuerdo con los grabados de la época, situando a este servidor público ante un comité de seguridad pública revolucionario.

Como lo comenté el día de ayer, pareciera que estamos ante las figuras de Robespierre, pareciera que hacemos nuestras las máximas de Robespierre y de Sanyus, en el sentido de que la virtud es impotente sin el terror; pareciera que lo que queremos, entonces, es colocar el invento del doctor Guillotín en la Plaza de la Constitución, al igual que fue colocada en la Plaza de la Concordia en París.

¿Por qué? Porque estas cuestiones llevaron a final de cuentas a juzgar y a condenar en muchos de los señalamientos que se hicieron al Secretario de Seguridad Pública, que desde luego la inviolabilidad legislativa es factible manifestarla, en términos de la investigación, en términos de los cuestionamientos que se hacen, es muy diferente, compañeros legisladores, a hacer aseveraciones tajantemente del corte de condena de carácter penal. Y voy a poner algunos ejemplos sobre el particular.

Miren ustedes. Se dice, en la misma versión estenográfica del día de ayer, página 1 turno 8, se dice que Salgado entorpece las investigaciones.

A final de cuentas, hay una condena sobre una cuestión de encubrimiento, prevista en el Código Penal.

Se dice igualmente, en la página 2, del mismo turno 8, que cómo es posible que siendo superior de un grupo altamente disciplinado, se presuma su inocencia.

Así que aquí invertimos los principios de culpabilidad e inocencia, aquí estamos partiendo de que se presume culpable y no se presume inocente.

Se dice igualmente, en el turno 9, página 1: "usted participó pasiva o activamente en la decisión de ejecutar a los jóvenes de la colonia Buenos Aires". Pregunta que lleva implícita una afirmación y que está señalando un delito cometido por el funcionario, a decir de esta

aseveración, a título de omisión o de comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Código Penal.

Se dice más adelante, ya una cuestión no de atribución o de atribuirle una conducta de omisión, sino que se dice, en la página 2 del turno 12: "hay un gran vacío en lo dicho, ¿de qué manera articuló la decisión de ejecutar a los seis jóvenes en la colonia Buenos Aires?"

Ya no se le condena por una cuestión de omisión, es una cuestión de conducta en cuestión de que articuló la ejecución de los jóvenes de la colonia Buenos Aires.

Esta cuestión es la que nos llevó el día de ayer a dejar sentado que nos parecía, y lo reiteramos aquí, que se asumía una función que no le correspondía a la Asamblea, en términos de juzgar y de condenar.

Si aquí se señala que ésta no es la mayoría del Jefe de Gobierno, que estamos en presencia de legisladores, que qué bueno que así sea, que actuarán con independencia del ejecutivo local, entonces estas cuestiones ojalá se lleven a cabo en la práctica, porque esta cuestión de no fusionar funciones en un sólo órgano, pareciera ser que con este tipo de cuestiones no se están respetando.

Así como decimos que no habrá una fusión de funciones legislativas y ejecutivas, estas cuestiones parecieran indicar que llevan a una fusión de funciones legislativas, como judiciales, y estas son las cuestiones que nos parecen reprobadas, junto con todos estos elementos que nos parecen que deben de llevar a una profunda reflexión de nuestros compañeros legisladores para poder avanzar en lo enorme que tiene este cuerpo legislativo de renovación de carácter político, de renovación de carácter jurídico y buscar hasta donde sea posible consensos, que con este tipo de actitudes lo único que hacen es dar al traste y mostrar una actitud de choque con respecto a los postulados que aquí se vienen a decir.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, para hechos, a la diputada Verónica Moreno.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros:

Me preocupa que hoy como diputados estemos discutiendo la forma y no el fondo. Creo que dejó mensaje el Secretario de Seguridad Pública: la adrenalina se muestra por la forma.



Quiero señalar, quisiera decir varias cosas, tenemos que contestar muchas, el tema que hoy expertos, aquellos que han manejado mucho tiempo una ciudad, aquellos que tienen la experiencia, hoy tratan un asunto menor. Qué pena que con tanta experiencia, hoy suban solamente a decir el formato.

Quisiera recordar que hay 6 jóvenes que fueron ultimados, hay inseguridad en las calles; la gente pide justicia, diputados. ¿Cómo quieren que tratemos al Secretario de Seguridad Pública? ¿Con flores? Se acabó en esta Asamblea el "Día del Regente", el "Día del Secretario".

Tendremos que dignificar este espacio legislativo, porque nos debemos a la ciudadanía.

Creo que si aquel que en lugar de defender la posición de las gentes que están sufriendo porque no tienen a sus hijos, y la gente que vive atemorizada caminando por las calles, deberíamos meter tema, política, decisiones, alternativas y no fijarnos dónde se sentó el Secretario de Seguridad.

Creo que tenemos que hablar de qué tipo de violencia hablan, cuando, por ejemplo, se reprimió con granaderos a indígenas tarahúmaras en Chihuahua, se lo quiero recordar al PAN, en el PRI, a los maestros, y en las calles efectivamente hay violencia, nadie puede decir que no existe.

Hablar de consensos no significa hablar de un formato, compañeros, de cosas que puedan trascender a la ciudadana a quien representamos. La experiencia no se discute, pero estamos sentados en el mismo lugar.

Creo que tendríamos nosotros que empezar a hacer un balance diferente y decir: cuando saquen la versión estenográfica, la saquen para que hagamos un balance político, objetivo de lo que le tenemos que dar respuesta a la ciudadanía. Hagamos el balance no de lo que intentó decir o cómo ofendió al Secretario, sino qué dijeron y cuál es el balance, la respuesta que tendremos que darle a la ciudadanía.

Saquemos eso, hagamos trabajo político; la experiencia que se muestre, pero hagámoslo juntos, no nos preocupemos cómo se sientan.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, se concede el uso de la palabra al Diputado José Luis Benitez Gil.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Con su venia, señor Presidente.

Al Partido Verde Ecologista de México le preocupa grandemente la situación que anteriormente las demás fracciones partidistas han mencionado en esta tribuna.

En primer lugar, porque si es cierto que ya se habla firmado un acuerdo y no se respeta, habría que ver en esos hechos cuáles serían las causas por las cuales se hizo en el caso de la comparecencia del día de ayer.

Consideramos que aunque las divergencias de los partidos sean de acuerdo a esas ideologías místicas, es necesario respetar las normas parlamentarias, que consideramos es necesario y de primer lugar darles un respeto irrestricto a lo que se acuerda y a lo que se hace.

Tenemos preocupación grandemente porque no hay una congruencia entre lo que se dice y se hace. Este es un momento histórico en la vida de la Ciudad de México y por lo tanto debemos asumirlo como tal.

Esta es la segunda ocasión en la que hay una situación parecida y, yo diría, de alguna manera es un llamado de atención para todos los partidos políticos acerca de este quehacer que la comunidad nos está demandando.

Habrá que ver de alguna forma muy concreta, muy precisa, si los hechos, como los que vimos ayer, pero habrá que ver y revisar las causas. Si de alguna forma como se ha mencionado no ha quedado claro en el formato, ya sea en el reglamento, o en la Ley Orgánica, habrá que ver la forma entonces de especificar claramente qué es lo que se dice con cada palabra, con cada línea y de esa forma llevarla hacia la actitud, haría la actividad en concreto. Si eso es, nosotros estaríamos dispuestos a esa revisión, de esa forma, de ese formato, de esa norma, para que no se volvieran a repetir situaciones como estas. Porque si la ciudad ha confiado en esas personas que estamos aquí, como tales debemos de respetar a los que vienen a comparecer ante nosotros.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra para hechos, al Diputado Alfredo Hernández Raigosa.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA.-** Con su permiso, señor Presidente.

En nuestra ciudad, en nuestro país, en los últimos años un gran número de ilícitos, se han cometido sin la clara aplicación de la ley. Hoy, en esta ciudad, cuando ustedes señores diputados le preguntan al ciudadano cuál es su opinión acerca de los órganos de seguridad pública, de los órganos de aplicación, de justicia, de los órganos de procuración de justicia, solamente les dicen que no creen en ellos.

Quiero decirles a nuestros compañeros del PAN, ellos han invocado en diversas ocasiones en esta tribuna, que

el respeto a la ley está por encima de todas las cosas; y quiero decirles que el régimen de impunidad que priva en nuestra ciudad parte de un régimen en el cual la simulación, la concertación y la omisión ha generado que en este país y en esta ciudad el mayor número de delitos, baste señalar las consignaciones y las órdenes de aprehensión que no están ejecutadas, ha prevalecido gracias a este clima que hoy me da la impresión que se está tornando en esta tribuna.

Por esa razón quiero también señalarles que tan estamos en tiempos nuevos, que lo que hoy se debate, antes no se debatía, antes no tenía trascendencia porque era la conducta del besa manos o de la adulación.

Hoy no estamos de acuerdo con esto. Hoy consideramos que en el caso del problema del General Salgado, está de fondo la verdad histórica de los acontecimientos, una responsabilidad tanto material como intelectual de los homicidios de seis jóvenes, y yo quisiera públicamente decir, quisiera que los señores Diputados del PAN y del PRI, fueran y preguntaran a las familias su opinión sobre el General Salgado, de los jóvenes que fueron descuartizados, de los jóvenes que fueron masacrados; con todas las agravantes que señala la Ley, no solamente al Secretario de Seguridad Pública lo pondrían en el banquillo de los acusados, lo pondrían posiblemente tras de las rejas. Preguntémoselos.

Y hoy, los Diputados que emanamos de una votación directa, tenemos la gran responsabilidad de allanar el camino para la búsqueda de esa verdad histórica que tanto pregonamos unos en el debate, pero que en la práctica no asimilamos.

Por esa razón nosotros no tenemos ningún temor a hacer comparecer y aplicar, si fuere necesario, nuestra mayoría, para que aquel funcionario que tenga una responsabilidad sobre los actos o los hechos, venga y comparezca de frente a una representación que la avalan más de un millón de votos en esta ciudad. Por ello no tenemos ningún temor de que los funcionarios de la próxima nueva administración vengan y comparezcan en ese formato.

Creemos también en el Partido de la Revolución Democrática que es tiempo de acabar con la simulación; es tiempo de acabar con un ambiente en el cual se fomenta la posibilidad de no enjuiciar a los que deban de ser enjuiciados; es tiempo de acabar con el régimen de la adulación en el cual solamente bastaba decir que las cosas estaban bien por encima de una realidad que vive la sociedad.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE-** Para hechos se concede el uso de la palabra al Diputado René Arce Islas.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Con su permiso, señor Presidente:

Creo el debate hay que planteado en dos apartados: el primero tiene que ver con efectivamente el formato. No podríamos dejar de reconocer que quizás no hubo el suficiente aseo, vamos a llamarle de alguna manera, en cuanto a expresarle en los términos del acuerdo, se analizó y se discutió en la Comisión de Gobierno, se planteó por parte del coordinador y por un servidor, en qué lugar y en donde se haría. Planteamos incluso la forma en que deberían de estar las mesas.

Teníamos el precedente ya, de lo que aquí nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos nos ha dicho; o sea, ya teníamos algunos ese precedente de que ya se había dado en un momento la comparecencia del doctor Luis de la Barreda, donde se siguió exactamente como nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos lo ha dicho, similarmente se dio esta forma. Nadie protestó. Nadie dijo que era una ofensa para el doctor Luis de la Barreda. El doctor estuvo en medio, consta a la prensa que así se dio. Se le preguntó, se le

cuestionó; contestó y finalmente se terminó y no hubo ningún problema.

A muchos nos pareció que este formato, era un formato nuevo, como lo dijo el propio Presidente; que era un formato adecuado, que los funcionarios estuvieran al frente de las Comisiones, que contestaran las preguntas; nos pareció que no tenía mayor trascendencia el asunto; que era importante.

¿Qué pasa? Ahí no se escucharon voces de nadie que dijera ¿porqué pusieron al doctor Luis de la Barreda, propuesta del Presidente de la República, ratificado por esta Asamblea, etcétera, porqué lo pusieron en medio y enfrente?. Yo creo que todo mundo entendió que bueno, había tiempos nuevos y que por lo tanto, el hecho de que el doctor estuviera al frente, no implicaba ningún problema a su personalidad; ¡y vaya que la tiene!, ¡y vaya que es importante la función del doctor Luis de la Barreda!; sin embargo no hubo esa discusión ni en la Comisión de Gobierno, ni en este pleno, ni en ninguna Comisión, ni ningún partido político, a partir de eso, se dio por escandalizado.

En el caso del Secretario de Seguridad Pública, si. Tienen razón en cuanto a que quizá, desde la Comisión de gobierno, que fue donde se elaboró el acuerdo, porque ahí fue donde se discutió y se analizó, quizá efectivamente debió haber quedado expresamente que

así tendría que ser también el formato con el Secretario de Seguridad y con el Procurador.

Se dice "¿porqué al Procurador no?" Lo hemos explicado. Cuando llegamos: al lugar, en el momento en que entrábamos, entraba el Procurador; y fue difícil, ya en ese momento, con la presencia del Procurador, cambiar la forma en que habían dispuesto las mesas; aunque originalmente así se había planteado. Digo, esto se aclara.

¿Cuál es el debate de fondo? Ese es el que verdaderamente está aquí. Yo creo que un Diputado que ha venido aquí, lo ha planteado claramente. En el fondo, compañeros, hay que decirlo. Hay una defensa; hay una defensa de un funcionario. Hay una molestia porque al juzgar a ese funcionario, se están juzgando muchas cosas; muchas cosas que en esta ciudad son el principal agravio para los ciudadanos; y que hay muchos responsables, que no lo es tan sólo el General Salgado. Hay muchos responsables de hasta dónde ha llegado el grado de inseguridad en esta ciudad; y nos podemos remontar desde los que flotaban en el Río Tula; y nos podemos remontar al General Durazo; a la famosa Dirección de Investigaciones y la Prevención de la delincuencia; y podemos ir revisando una a una de las diferentes administraciones de los diferentes Secretarios de Seguridad o Jefe de Policía, de los diferentes Procuradores, y veremos que ahí está un juicio que quizá ya no corresponda hoy a los órganos juzgar lo que pasó. Eso lo ha estado juzgando la ciudadana.

Pero finalmente, - y le pido al señor Presidente que también me dé la misma oportunidad que le dio a los otros señores Diputados, en cuanto al tiempo - pero finalmente, compañeros, nosotros hemos dicho, no con un asunto, como se dice de soberbia, de veras, nosotros sí nos creemos la cuestión de que somos legisladores y de que venimos en serio a jugar el papel que nos corresponde; que incluso en la Ley Federal de Responsabilidades hay una partecita que dice que las autoridades podrán ser sujetas de responsabilidad en el servicio público, y que nosotros sí vamos a trabajar en ese sentido; que confiamos en que el gobierno que encabezará el ingeniero Cárdenas cumplirá con lo que dijo, con su programa, con la política de honradez, dedicación, de trabajo, pero que sabemos que no está exento de que haya funcionarios, en ese gobierno, que tengan fallas y fallas graves, y que nosotros aquí estaremos permanentemente vigilantes de que no haya desviaciones, de que no haya lo que ha habido, que eso nos lo creemos, pero que sabemos que a los que más les corresponde esta tarea será a la oposición, pero que la oposición no va a encontrar en el PRD un valladar, no va a encontrar una coraza de protección a la

administración, sino va a encontrar a colegas con los cuales vamos a estudiar si un funcionario está haciendo mal las cosas, y que lo llamaremos a rendir cuentas, que le diremos que tendrá que venir aquí a rendir cuentas ante todos y sobre todo ante la ciudadana.

Y se dice: "es que ustedes están tratando de tal vez instaurar ya lo que sería un comité de salud revolucionario". No, compañeros. Muchos de nosotros hemos entendido que las culturas que han dominado este país, y muchas partes del mundo, han sido sumamente nefastas.

Yo le diría que algunos que fuimos formados en el marxismo entendimos que el leninismo, que el stalinismo y que muchos sismos, más allá de sus objetivos, sus medios eran nefastos. Pero también entendimos que en la cultura de nuestro país el carlismo, y otras cosas más atrás, el porfirismo, también eran nefastas y que para nosotros queda claro que la democracia implica tolerancia, que la democracia implica saber escuchar al otro en sus opiniones, que la democracia implica buscar acuerdos y llegar a lo máximo de la democracia, que son los consensos, pero no nos confundimos.

Sabemos que el consenso hay que buscado hasta el último momento, con actitud, pero que también a veces hay que ejercitar la mayoría. Hoy todavía no lo hemos hecho, y no amenazamos, simplemente es una de las reglas de la democracia, pero siempre estaremos buscando los consensos.

Los Comités de Salud eran una cosa totalmente diferente para los que conocen la historia, cuando se juzgaba no se les daba ni siquiera la oportunidad de defenderse, simplemente se firmaba en algunos cuartos las órdenes para guillotinar, no se le permitía defenderse a los otros; ni lejanamente ni remotamente hay algo parecido, compañeros y compañeras, aquí se le dio y se le ha dado la oportunidad a los funcionarios que aquí han estado y se les ha tenido respeto, se les ha dejado que expresen, se les ha permitido que contesten.

Entonces, ¿de dónde viene eso del Comité? Es una cuestión nada más propagandística, es una cuestión nada más de tipo digamos para que los medios puedan resaltar.

Entonces ¿de dónde viene eso del Comité, es una cuestión nada mas propagandística para que los medios puedan resaltar. No, compañeros, nosotros sí sabemos cuál fue el papel de Robespierre y cuál fue el papel de muchos de los que en la Revolución Francesa hicieron que esa Revolución fracasara como también fracasó la Revolución Rusa y otras revoluciones, precisamente por actitudes de ese tipo.

Pero también así fracasó un movimiento aquí en México que buscaba la democracia social, precisamente por eso, porque empezó con asesinatos y va terminando con asesinatos; con juicios sumarios que se hacen en casas, en grupos de poder, de intereses y que han llevado a la descomposición de esta sociedad política sobre todo.

Nosotros no estamos hacia ello porque sabemos que incluso en aquellos lugares en donde se han cometido este tipo de situaciones hay gente que reclama justicia y que quiere cambiar y nosotros lo hemos dicho: no queremos a los partidos destruidos o desaparecidos, los queremos como verdaderos partidos, alejados del papel estatal, no siendo apéndices del poder público, sino siendo verdaderamente partidos. En eso coincidimos con muchas voces que lo han estado expresando públicamente, ojalá por beneficio de la ciudad y del país lo puedan lograr.

Compañeros y compañeras:

finalmente les quiero decir lo siguiente. Ustedes dicen que hay que revisar el formato, de acuerdo. Nosotros hemos planteado aquí nuestra posición pública. Nosotros creemos que no se pueden hacer distinciones entre funcionarios, sean del partido que sean. Si a algunos se les aplicó este formato creemos que también se les debe aplicar a los otros.

Ustedes dicen que no comparten nuestra visión, que no están de acuerdo en este tipo de formatos. Está bien, discutámoslo, propongan ustedes otros formatos en donde se demuestre claramente que este órgano legislativo es diferente, que no es el mismo que como venían siendo los otros, que verdaderamente vamos hacia un ejercicio de responsabilidades.

Nosotros estaremos atentos a sus propuestas, Si nos convencen de que este formato no es el mejor, de que este formato no debe de aplicarse, escucharemos razonamientos, porque ser demócrata implica eso: escuchar al otro.

Nosotros queremos ser demócratas en el poder. Muchos años hemos luchado por la democracia, pero la democracia cuando se está en la oposición es un grito difícil de comprobar, hay mucha gente que puede decir que es demócrata porque se lo exige al otro cuando el otro está en el poder; que es justiciero porque se lo exige al otro cuando no tiene las responsabilidades de ejercer la justicia. Lo difícil es demostrado cuando ya se está en el poder, porque ahí es donde tiene que demostrarse que se es tolerante, plural, que se escucha al otro, que se busca el consenso.

Ahí es. lo difícil, ahí es donde verdaderamente se demuestra el carácter democrático de la persona, pero

más difícil les va a ser a algunos compañeros ahora el convencernos, el demostrarle a la ciudadanía y a los demás, que se han inundado de un espíritu democrática, justiciero, diferente. Qué bueno que así sea, qué bueno que ojalá así nos lo demuestren y qué bueno para la salud pública de esta ciudad, ahí sí para la ciudad pública.

Termino y concluyo, decía un Presidente Vaclav Havel, que lo más difícil que fue para él el ejercicio de gobierno, después de esa revolución de terciopelo, era el problema cultura. El decía: "eso es lo más difícil que puede haber, el cambio mental de la gente, porque la gente se acostumbra a la burocracia; se acostumbra a las reglas no escritas; se acostumbra a las formas de ejercer el poder; se acostumbra incluso a las formas de hacer oposición". Y romper con esos esquemas mentales ha sido lo más difícil de ese proceso de cambio.

Yo creo que en nuestro país va a ser sumamente más difícil, porque no es el PRI el único culpable, no es cierto, este problema viene de muchos siglos atrás, de muchos siglos atrás viene este problema y nosotros hemos sido imbuidos por esa cultura también y oponemos resistencia a los cambios.

**LA C. PRESIDENTA MA. DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.-** Diputado, se le terminó su tiempo, recuerde que pidió usted la palabra para hechos.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Sí, pero cuando estuve aquí dije que hacía lo mismo que los diputados del PAN y los diputados del PRI, cuando estuve aquí subí y pedí el permiso.

Y entonces, compañeras y compañeros, yo sé que ése va a ser el problema, la resistencia al cambio, ahí está el verdadero problema y vamos a tener que ayudarnos entre todos para cambiar, porque no va a ser la vanguardia, ni el partido en el poder el que lo va a hacer, lo tenemos que hacer entre todos, oposiciones y gobierno. Este es un proceso cultural que se va a dar.

Finalmente, compañeras y compañeros, yo les digo a nombre de la fracción de mi partido, estamos dispuestos a analizar con ustedes el asunto del formato. Estamos dispuestos a seguir platicando, a seguirlo viendo y vertiendo propuestas. Creemos que esto es parte también de lo que es una nueva cultura en nuestro país.

Yo quisiera decirles que seguiremos manteniendo nuestra posición de la búsqueda del consenso permanente.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para alusiones tiene la palabra el Diputado Eduardo Escobedo.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.-** Gracias, señora Presidenta, con su permiso.

Compañeras y compañeros Diputados:

Dividiría mi intervención bajo la estructura de los dos temas que abordó el diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

El primer punto, que tiene que ver con el asunto del formato, no es un punto en donde se pueda concluir que quizás no se observó el acuerdo suscrito y lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, no se observó, no es que quizás no, no se observó.

El segundo punto, tiene que ver con que se insiste en este aspecto de señalar que se siguió el mismo formato para efectos de la ratificación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Ya hemos insistido en ello, en cuanto a que no estábamos en presencia de un evento de ratificación de funcionario, de que había el antecedente del Procurador y que ahora se nos diga que era un problema de acomodamiento de sillas, el asunto de que porque el Procurador estaba entrando, no se le pudo dar esa ubicación física que tampoco habla sido acordada en cuanto al formato, respecto de que ante diputados y con diputados se hiciera la comparecencia correspondiente.

Si el Director de Eventos Especiales de esta Asamblea, es un empleado del PRD, me parece que pudo dársele la instrucción correspondiente para que desde el principio ese formato, que le interesaba mucho al PRD sostener se pusiera en estreno en la comparecencia, no de ratificación, sino de otra índole del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Se equivoca usted, compañero diputado, yo no vengo a defender a nadie. Hice el señalamiento claro el día de ayer y con esas palabras terminé diciéndole al General Salgado, que sí tenía responsabilidades de carácter administrativo pena; tendría que enfrentaría, que tenía mucho que decir y que por lo tanto tenía derecho de audiencia, pero no precisamente con nosotros o ante nosotros, compañeros diputados.

Está equivocado aquí el compañero cuando dice que el punto de fondo es que venimos a defender a alguien. No, compañeros, el punto de fondo es el asunto de la ubicación que prejuzga, que lo sitúa como un delincuente, como un condenado, y el punto de fondo es, conforme a los señalamientos que he hecho, basados en la versión estenográfica, en cuanto a esos puntos de condena anticipada.

Por otro lado, no sé que historia de la Revolución Francesa haya estudiado el compañero diputado, no sé qué tomos o no sé cuáles, porque si el compañero se tomara la molestia de estudiar los juicios revolucionarios de personajes como Luis XVI, como María Antonieta, como Dantón, como Embert, como Shavón, como Devolín, vería cuál es la esencia de los tribunales revolucionarios. La esencia de los tribunales revolucionarios, compañeros, es precisamente la condena de antemano de la persona que está de acuerdo con los tratados de la época, sentado en una forma muy similar a la que ayer se utilizó en la comparecencia del General Salgado, y es una condena de antemano, independientemente de lo que diga, ese es el punto de fondo.

Se apresaba a esta persona en su domicilio, se llevaba ante la Convención, ante el Comité de Salud Pública, presidido por Maximiliano Robespierre, se "juzgaba", y para no quitar, después se daba supuestamente un derecho de audiencia. Se condenaba de antemano, se condenaba los señalamientos, se subía al carruaje, se le sacaba de la conserjería francesa y se le llevaba a la Plaza de la Concordia, para ahí ejecutarlo en la guillotina.

Así que el punto de fondo y el simil que utilicé es que precisamente hay un ejercicio de condena de antemano en este tipo de asuntos.

Finalmente, yo no defiendo, yo no defiendo ni podría hacerlo nunca el derecho de la ofensa de carácter parlamentario, que aquí es un punto que me preocupa y que quiero dejar todavía reiterado en esta Asamblea

Terminaría señalando dos cuestiones: cómo es posible señalar que fracasó la Revolución Francesa, cómo es posible decir que fracasó la Revolución Francesa, cuando producto de la Revolución Francesa tenemos ni más ni menos una Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que han sido sustento de las Constituciones liberales, democráticas de los países de todo el orbe. Cómo es posible decir que fracasó la Revolución Francesa, cuando tenemos los Códigos Napoleónicos, no de la época del Emperador Napoleón, sino de la época del Cónsul producto de la Revolución, producto incluso del trabajo fuerte, esmerado del famoso Club de los Jacobinos. No puede decirse entonces que fracasó la Revolución Francesa.

Y termino diciendo que precisamente como la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos establece un procedimiento de sanción, establece un procedimiento de audiencia, es un asunto que en cuanto a la determinación de la responsabilidad administrativa eso es lo que regula esa Ley de Responsabilidades, no

regula responsabilidades penales, precisamente establece un procedimiento en los cuales desde luego esta Asamblea no tiene nada que ver para el efecto de juzgar y determinar una responsabilidad administrativa de un servidor público que no es de la Asamblea, sino que es de otro ámbito de gobierno como es en este caso el Departamento del Distrito Federal.

Concluyo señalando y reiterando que, si hay responsabilidades penales o administrativas se tendrán que enfrentar por Salgado o por quien sea, no se trata de defender a nadie, pero no se trata también, de ninguna manera, de venir aquí con ligereza y con superficialidad a condenar de antemano a persona alguna.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el Diputado Alfonso Rivera, para alusiones.

**EL C. DIPUTADO ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.-** Con su permiso, compañera Presidenta.

Compañeras y compañeros Diputados: Se ha dicho en esta tribuna para tratar de justificar la utilización del formato del día de ayer en la comparecencia del General Salgado, que había un precedente que había sido utilizado por la Comisión de Derechos Humanos de este Organismo Legislativo, que me corresponde honrosamente presidir, sin embargo, tratar de justificarlo en ese precedente, es por lo menos absurdo, y voy a tratar de argumentar el porqué.

Las comparecencias ante las Comisiones lo establece claramente el Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea en su artículo 86, dice: Las regias se determinarán por la Comisión y, en aquel caso, las casos regias específicas para la utilización de ese formato, se definieron por la Comisión.

En la sesión del día de ayer no se trataba, en primer lugar, de un procedimiento de ratificación, sino de una comparecencia, y no era exclusivamente una comisión, sino varias comisiones.

Se ha dicho también en esta tribuna que nos estamos preocupando más por la forma que por el fondo. Yo quiero recordarles que en política la forma también es fondo. Y esto es muy importante porque la decisión de ayer, en contra del discurso que maneja la mayoría, fue una decisión unilateral, fue una decisión arbitraria, y fue una decisión como la dijo nuestro compañero Levín, hasta irresponsable.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).-** Señora

Presidenta, ¿me permite el orador hacerle una pregunta?

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Diputado, ¿acepta usted una pregunta?

**EL C. DIPUTADO ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.-** SI, acepto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, señora Diputada.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).-** Quisiera preguntarle, señor Diputado, cuando usted habla de la forma es fondo, en esta tema específico yo quisiera que me aclarara ¿cuál es la diferencia entre que un Secretario de Seguridad Pública está sentado en un espacio equis, y la delincuencia, y seis jóvenes acribillados, cuál es la diferencia que hay entre la forma y el fondo?

**EL C. DIPUTADO ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.-** Yo le contestaré lo siguiente, compañera: Nuestro grupo parlamentario, y lo hemos dicho una y otra vez en esta tribuna, no está defendiendo ni al Secretario de Seguridad Pública, ni al Procurador General de la República, ni a ninguno de los funcionarios que están implicados en los hechos, lo que estamos en este momento debatiendo es que se incumplieron las mínimas formas de convivencia armónica en un órgano parlamentario como este al tomar una decisión sin consenso y sin avisar a los responsables coordinadores de los otros grupos parlamentarios y presidentes de las otras comisiones.

La decisión que se tomó en contra del discurso de su partido fue unilateral, fue autoritaria, fue falta de consenso y fue hasta irresponsable, insisto, como lo señaló mi compañero, el Diputado Levin.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el Diputado Levín Coppel, para alusiones.

**EL C. DIPUTADO OSCAR GUILLERMO LEVIN COPPEL.-** La democracia es un método, es una forma de vida, es un método de trabajo, no es un elixir curador de todo.

Yo celebro, a pesar de lo desagradable de los sucesos de ayer, celebro que empecemos a tener debates de fondo; precisamente cuando hemos discutido la forma, es cuando hemos discutido el fondo completo de las cosas y de nuestro trabajo parlamentario.

Considero como un gesto de magnífica voluntad que suba un compañero Diputado y nos diga que están dispuestos a revisar el formato, lo entiendo en su

dimensión política, en ganas de lograr un consenso y un acuerdo, qué bueno.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).**- Si me permite el orador una pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Acepta usted la interpelación?

**EL C. DIPUTADO OSCAR GUILLERMO LEVIN COPPEL.**- Con gusto.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).**- Yo espero que esa iba a ser parte de su intervención, la pregunta es ¿si usted está de acuerdo, cuál es la propuesta del PRI para las comparencias de los funcionarios?

**EL C. DIPUTADO OSCAR GUILLERMO LEVIN COPPEL.**- Si quieres, me permites y lo contesto al final, para poder terminar, no quitarle el encadenamiento a lo que pensaba decir.

Lo que se discutió en el fondo de lo que pasó ayer, lo que está en el fondo, es algo que han venido muy bien las reflexiones que se han hecho sobre la Revolución Francesa, y que había que generarlas en un sentido más amplio.

Quienes formamos parte de esta Asamblea Legislativa, no somos la Duma, compañeros; no somos con claridad

una posición ganada de cualquier circunstancia que va a asaltar el palacio de invierno, para que lo vean en términos marxistas, como lo proponía René.

No, aquí lo que está a discusión es cuáles son las atribuciones que tenemos nosotros, ¿a dónde llegan nuestros límites parlamentarios, hasta qué estamos dispuestos, para qué estamos facultados y para qué no estamos facultados?

Y pareciera la discusión que el único tema que han encontrado como defensa al punto, es que los habitantes de esta ciudad quieren un cambio. Si, los habitantes de esta ciudad quieren un cambio. Estamos de acuerdo en eso y votaron de una manera diferente. Pero la gente también quiere responsabilidad y límites. Lo que quieren saber es hasta dónde esta Asamblea va a ser eso, un valladar político, una alianza que busque consensos y que procure el cambio democrático en esta ciudad.

Por eso estamos en contra de los excesos. Por eso fue el día excesivo de ayer. Por eso lo estamos discutiendo, para que no vuelva a ocurrir, para que tengamos responsabilidad de lo que somos cada quien. Este es el asunto de fondo en lo que estamos discutiendo.

Yo acepto que discutamos el formato y lleguemos a acuerdos diferentes. Lo que no podemos permitir que

pase aquí, que pase inadvertido, es que de repente fuimos jueces; la gente no votó para que los 66 que estamos aquí nos volvamos jueces livianos de nadie. Esto quiero que quede muy claro. Para eso no fue el voto de los ciudadanos. Los ciudadanos votaron para una mayor responsabilidad democrática de todos y en ese sentido revisemos el formato y busquemos que no vuelva a haber, por eso lo llamé, ojalá en los anales de esta Asamblea, esto sea considerado un exabrupto.

Y voy a la pregunta que creo que es muy importante, y ahí voy a ir al fondo más de la forma.

Mira, Javier, y yo lo comenté con algunos compañeros de ustedes, inclusive desde la primera comparencia que se hizo en el anfiteatro este que tenemos en las oficinas del Zócalo.

Para empezar, y lo más denigrante fue, deja tú lo que le hicimos al General, lo que nos hicimos entre nosotros: 12 Diputados sentados magníficamente en una mesa de los 60's, ellos sentados ahí, los coordinadores y Presidentes de Comisión, y el resto de los diputados, yo fui a la primera comparencia, ya a la segunda no fui, con esas circunstancias yo no voy, soy par de los demás, y en la siguiente comparencia estaban los 12 Diputados sentados arriba y todos los demás en la perrera abajo, esperando a ver cuándo nos iba a tocar el turno para poder hablar en la comparencia. ¿Eso les parece una práctica nueva, legislativa, un formato adecuado a la nueva democracia y a la nueva mayoría?

A mí me pareció, honestamente, mi querido Javier, un formato denigrante. ¿Cómo debíamos de tener nuestras reuniones? La "mesa rusa" se inventó para estas cosas. Todos debemos estar sentados en el mismo nivel; somos pares. Eso es lo que debemos procurar y sentar a los funcionarios en el mismo nivel que estamos sentados nosotros. Mi propuesta es que volvamos a las formas elementales de la democracia parlamentaria, que es la "mesa rusa".

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).**- Señora Presidenta, ¿acepta una pregunta el orador?

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Acepta usted?

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL.**- Todas las que quieran.

**LA C. PRESIDENTA.**- Diputado Hidalgo.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).**- Parece como que usted no había participado en estas comparencias, porque exactamente la misma cantidad de Diputados caben en el formato que usted propone, que en el que se llevó a

cabo. En muchas ocasiones, los Diputados no entran en las mesas, no caben en las mesas para la idea que usted tiene. Y la segunda es: ¿somos iguales, somos pares?, ¿el General Salgado es par a un Diputado, a los Diputados, o hay diferencia?. Por favor.

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL.-** Bueno, yo creo que la primera pregunta te la contestaste tú solo. El asunto pues es simplemente imaginación; la "mesa rusa" puede ser tan grande como haga falta. Creo que eso está muy claro para todos.

No, yo no soy par del General; ni pretendo ni quiero. Lo único que sé es que si lo invitamos a nuestra casa, tratémoslo como nos tratamos nosotros en nuestra casa. Así de sencillo.

**LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES (Desde se curul).-** Señora Presidenta, ¿me permite una pregunta al orador?.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, ¿acepta usted una pregunta?.

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL.-** Todas las que quieran.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada, adelante.

**LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES (Desde su curul).-** Si me permite unas preguntas: Primero, si no le parece un exceso seis muertos; porque hablar de excesos, me parece que es muy relativo conforme usted lo está planteando. Segundo, si está planteando que cambiemos la distribución de este recinto, porque no todos estamos al mismo nivel, veo yo; y tercera, me parece, no sé a qué se refiera con "perrera?; porque no entiendo a quién se refiere. Si se refiere a los Diputados, le pido respeto.

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL.-** Bueno, la señora Diputada, parece que se levantó muy emocional el día de hoy; pero déjenme explicarles con claridad de qué estamos hablando.

Es un asunto delicado el que plantea y qué bueno que lo planteó. Dice y lo han dicho varios de los Diputados que subieron y hay una coincidencia de todos nosotros con ello. La gente en la Ciudad de México, está muy indignada con estos sucesos que quebrantaron a una de las instituciones importantes de la ciudad, que es la policía. En ese sentido, existe toda la razón y todo el rigor de esta Asamblea, para exigir que se investiguen los hechos para hacer los pronunciamientos que hemos hecho todos los partidos políticos y para seguir adelante con este proceso.

Lo que no se puede permitir, compañera, y es por eso que hacía yo precisamente la reflexión de la Revolución

Rusa más que de la Revolución Francesa, es que para que usted aliente y para que usted le dé sentido a la responsabilidad que tiene con la ciudadanía, se siente usted parte de la Duma Rusa y no de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Usted no tiene atribuciones para juzgar a las instituciones, de la manera como se hizo el día de ayer. Eso es lo que se está discutiendo.

Aquí no estamos defendiendo a nadie ni estamos discutiendo de nuevo; no me recuerde a mi abuelo, no me cree el fantasma y luego lo pateo. Creo que es un asunto fundamental y creo que usted tiene que entender que nos merecemos entre todos, este derecho de pares; y sobre todo, a no tener estos juicios tan ligeros y que pueden terminar en lo pernicioso.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para alusiones, tiene la palabra el Diputado René Arce.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Bueno, de lo que acaba de decir el Diputado que me ha antecedido, yo respetuosamente le sugeriría que esta experiencia que él aquí plantea la pudiera transmitir, porque en la reunión de Comisión de Gobierno ahí dijimos quiénes estarían en la parte de la Mesa y quiénes estarían en todo caso en la parte del Auditorio; en un determinado momento, fue ahí el acuerdo y está firmado y participaron gente muy experimentada, que tienen muchos años en esto y en ningún momento nos plantearon que debería de ser de otra manera. Quizás había que tomar en cuenta esto en el futuro, pero quiero decirle que fue decisión de todos. Entonces, lo aclaro.

También quiero decirles que las revoluciones no se miran por un sólo hecho, sino son procesos y que todo mundo sabe, o muchos saben, que efectivamente Robespierre mandó, como Presidente, a degollar a muchos, pero que él terminó así también y que terminó con muchos de los suyos y que los logros y los cambios son parte de procesos, porque después hubo termidor, después vino la reacción y después vinieron logros, son procesos, como también fue la nuestra, compañeros; la nuestra. fue muy semejante, quienes hicieron la Revolución, quienes dirigieron, terminaron siendo también asesinados, y eso no quiere decir que la Revolución quedó suspendida, la Revolución siguió avanzando en muchos de sus objetivos, por eso es muy difícil plantear el asunto a partir de un sólo hecho.

Yo cuando digo que la Revolución fracasó, porque estábamos hablando de ese periodo particular de Robespierre, bueno, ahí están los hechos, ahí está la historia. Pero también en el caso de la Revolución Rusa pasó lo mismo, la Revolución devoró a sus hijos porque



facciones finalmente se impusieron sobre las otras y terminaron asesinandoles, pero eso no quiere decir que los objetivos, muchos de la Revolución Rusa, no estén todavía ahí pendientes y otros presentes como logros. Yo creo que eso es un asunto que debe de quedar claro, para no entrar en debates que finalmente yo creo que se han dado a través de muchos años.

Yo insisto, quiero dejarlo aquí marcado, que lo que estamos viviendo es algo histórico.

Miren, esta ciudad, la Ciudad de México, cada vez que la tomaba un bando diferente, siempre fue a través de las armas y de los crímenes, desde la Conquista y antes de la Conquista, siempre fue sangre lo que se dio; entraba un bando revolucionario y era porque sacaba al otro a balazos ¡eh!, así ha sido la historia de esta ciudad, nunca se ha dado una transición de manera ordenada y pacífica, la única ocasión que se dio lo fue en la época de Madero y terminó muy mal, muy mal terminó esa experiencia, duró muy poco tiempo, fue la única experiencia democrática que podríamos decir en esta ciudad, en donde un equipo sucedió al otro.

Hoy lo hemos vuelto a lograr, ha sido a través del voto pacífico, ha sido con la acción cívica de los ciudadanos como hemos logrado este cambio y esta transición, pero en el nombre está, es una transición, una transición que quiere decir que habrá incertidumbres, habrá errores, habrá aciertos, pero si todos estamos claros de que en esta transición tenemos que contribuir todos, podemos lograr que esta transición se consolide y que esta transición vaya más allá.

Por eso, yo creo que esta discusión de la forma y el fondo es importante, pero no nos vayamos a los extremos, no nos vayamos a hacer calificativos de tal magnitud que pareciera que un hecho puede venir de repente a romper con una dinámica que hemos ido alcanzando en esta Asamblea.

No queramos volar, compañeros, vámonos avanzando progresivamente, todos. Todos tenemos que entrar en esta dinámica, nosotros como mayoría con mucha responsabilidad y aceptando, como lo hemos hecho cuando creemos que es necesario aceptar porque hay razón en la otra parte o porque se tiene que ser prudente, pero también del otro lado les pido que no haya ese ánimo de buscar la diferencia o la confrontación por buscarla. Eso tampoco ayuda, porque eso lo que hace muchas veces que las pasiones humanas estén por encima de la irracionalidad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Para hechos tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Pérez Noriega.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA.**- Con su permiso, compañera Presidenta.

Yo vengo a tomarle la palabra al Diputado René Arce, que debemos de construir, de caminar, pero debemos de caminar cumpliendo con lo que se establece en la Constitución, en nuestra Ley Orgánica y en nuestro Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

Debemos de definir perfectamente nuestras funciones y facultades. Para el PAN este no es un debate de formas, es un debate de fondo, es un debate donde tenemos que determinar qué funciones y facultades tenemos y nuestra Leyes muy clara, establece en nuestro Artículo Séptimo cuál es la naturaleza de esta Asamblea, una naturaleza principalmente de función legislativa.

En el Artículo Décimo y siguientes de la Ley se establece cuáles son nuestras atribuciones y quiero decirles, compañeros, amigo de la mayoría, que dentro de todas estas atribuciones no tenemos la de ser juzgadores. En ningún momento podemos juzgar,, más de un compañero del PRD ha dicho que aquí se viene a juzgar, no compañeros, no venimos a juzgar, venimos a informarnos para legislar, venimos a informarnos para hacer un trabajo adecuado.

Se habla de que debemos de hacer investigaciones, no compañeros, la investigación la hace el ministerio público, nosotros no investigamos delitos. Debemos de pedir que se investiguen pero no convertirnos nosotros en ser los investigadores del delito.

¿Cómo debe ser nuestro trabajo en este tipo de comparecencias, en este tipo de invitaciones a funcionarios públicos a esta Asamblea? Para el PAN es muy claro, debemos en primer lugar cuidar siempre la dignidad de la persona y a ese respecto quiero decir que el PAN no viene a defender a ningún funcionario público, no viene a defender al General Salgado, como aquí se decía, que nuestra intervención podría entenderse como una defensa a un funcionario, no, nosotros queremos defender la dignidad de la persona, tratarlos en forma digna.

Otro punto esencial es el respeto a la división de poderes, el cómo vamos a tratar a la otra parte. Aquí se ha hablado de lo que es el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, y se dice que podemos cuestionarlos y tratarlos de determinadas formas. Yo quisiera decirles que lo que debemos de buscar es el equilibrio. No podemos decir, como alguien comentó hace poco, que debe terminarse el Día del Secretario o el Día del Regente para que cambie a ser el Día del Diputado, o el día del Linchamiento del Funcionario Público. No, compañeros, debemos de buscar que esta Asamblea tenga dignidad, que trate a la gente con dignidad.

Se hablan de tiempos nuevos y se dice que ahora es la primera vez que se cuestiona al Gobierno. Yo quiero decirle al compañero que comentó eso aquí en tribuna, que el PAN lleva más de 50 años siendo oposición a nivel federal y que además ahora gobernamos en muchos estados y actuamos con responsabilidad en esos estados.

Para nosotros no es nuevo ser mayoría en congresos y lo hemos hecho siempre buscando la responsabilidad y la igualdad de los poderes.

Yo no discuto que la mayoría llegó aquí por el voto popular, pero también los diputados del Partido Verde, del Partido del Trabajo, del PRI y del Partido Acción Nacional llegamos aquí por el voto popular, en pocas palabras, todos somos iguales en ese aspecto.

También, quiero yo terminar diciendo que nuestra actuación debe ser para dignificar esta Asamblea, lo que tenemos que hacer es un trabajo con responsabilidad, tenemos que tener un trato entre iguales, por más que no se diga que el Secretario es igual que nosotros, ése no es el debate; el debate es, primero si el Poder Legislativo, es igual que el Poder Ejecutivo y estemos hablando de igualdad de poderes.

Finalmente, aquellos que se refirieron a la violencia en algún gobierno, ya sea panista, priista o del PRD. A mí me gustaría que no importara ese tipo de circunstancias a nuestra actividad parlamentaria.

Yo los invito a todos ustedes a tener, detener y terminar completamente con la violencia verbal, con la violencia contra las instituciones, lo que la gente quiere es confiar en sus instituciones, ayudemos a la gente a que confíe en nosotros, a que confíe en la Asamblea Legislativa, a que confíe en cada uno de los representantes del gobierno, porque sin instituciones no habrá paz social; necesitamos fortalecer las instituciones, de esa forma, esta Asamblea podrá ser parte digna y dignificante del acontecer del Distrito Federal.

Yo sí los invito a trabajar por la dignidad de la Asamblea Legislativa y de nosotros mismos.

Muchas gracias, compañeros.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, para hechos.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** Con su venia, Diputada Presidenta.

Me sorprende el tono de los diputados priístas, que hoy escrupulosamente vienen a defender lo que nunca defendieron durante años, el respeto a los ciudadanos y a las personas.

Personalmente yo doy fe de cómo tratan a los ciudadanos, porque recuerdo alguna Asamblea del PRI, que llegaron al extremo de quitarme hasta el sonido para que no hablara. ¿Así respetan a los ciudadanos?

Recuerdo en la Cámara de Diputados el respeto que ellos tienen por el valor de la palabra y por el respeto a las ideas fundamentales de quienes las plantean. Me quitaron hasta la curul de mi espacio. ¿Así respetan?

Respetan a los ciudadanos cuando tienen a los pobres sumidos en el Zócalo, muchas veces como ese viejito que nadie lo atiende de parte del gobierno, que viene hasta con un burro de San Luis Potosí, que ni siquiera son ustedes capaces de atenderlo, cuando vienen a plantear problemas que ustedes mismos han creado. ¿Así respetan los derechos de los ciudadanos?

¿Respetan el derecho de los ciudadanos, cuando este formato lo inventó un amigo suyo, llamado José Córdoba Montoya, que es compañero de partido y que compareció en la Cámara de Diputados?

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Diputado, le recuerdo que se registró para hechos.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** Estos hechos y más, son los que estoy diciendo, señora Presidenta y voy a concluir.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está fuera de tema, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** No señores, no sean tan escrupulosos ahora, se trata efectivamente de que cada quien tenga el lugar que merece.

Yo no sé de dónde sacan que juzgaron sumariamente al General ayer. El hecho de que ustedes vengan a acallar la voz de los Diputados, cuando constitucionalmente tienen el derecho de opinar lo que les venga en gana, siempre y cuando no afecte los derechos de terceros o simple y llanamente refrende lo que el valor de la libertad expresa en la Constitución.

El hecho de que emitan opiniones los diputados no puede ser motivo de censura de ninguno. Podemos estar en contra de lo que se diga, pero no podemos estar en contra de lo que se opine.

El valor de la expresión lo pagó ya un senador, que no fue priista, Belisario Domínguez, precisamente para avalar que la palabra del legislador tiene esa capacidad. Por qué entonces se quejan ahora del maltrato supuesto, ese es el problema de fondo, por qué hoy vienen a hacer los más escrupulosos señores que quieren que incólumes. los funcionarios, en algodones comparezcan ante nosotros.

No, creo que el agravio de la cámara no es culpa nuestra, ahí está el reflector y nadie se siente ofendido por tenerlo frente a uno.

¿Qué tendrán la conciencia intranquila porque el General que hoy es el Secretario de Seguridad Pública, en vez de darnos seguridad nos da inseguridad, y que su currículum o dentro de su currícula viene de Aguas Blancas, entre otros asuntos? ¿Que acaso esa es la fuente de respeto que nosotros tenemos.

No, no se trata de hacer aquí remembranzas de la Asamblea Francesa y que si el señor Guillotina viene o no. No, los priistas siempre han hecho un coliseo romano de los ciudadanos. Vámonos más atrás. Mucho tiempo han tenido para hacer respetar los derechos de los demás.

Si hay que cambiar el formato, sí el respeto a los demás, pero no vengan hoy a decir que van a exigir que se les respeto a todos, cuando ustedes mismos no se respetan ni han respetado a los demás.

Si, claro que vamos a tener una nueva cultura política y usted va a tener que aprender a respetar a los demás, principalmente a los ciudadanos.

Entonces, no se vale con ese argumento pueril de que ayer se juzgó al General. No se le está juzgando, no sabemos si sabemos es responsable o si no lo es, no lo sabemos; lo que sabemos es que en esta ciudad hay inseguridad, lo que sabemos es que esta ciudad está al punto de la ingobernabilidad, lo que sabemos es que nos heredan una ciudad caótica, destrozada, con un tejido social descompuesto; lo que tenemos es una ciudad aterrada, atemorizada por la autoridad, eso es lo que tenemos.

¿Dónde está el respeto de los gobiernos priistas a los ciudadanos durante tantos años? Eso es lo que exigimos.

Y sí, señores colegas priistas, vamos a tener una nueva cultura, pero va a ser democrática. Aprendan a respetar, para que nos respetemos todos.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hechos, tiene el uso de la palabra el diputado Rodolfo Pichardo.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.-** Con su venia, señor Presidente.

Quisiera empezar comentando que el Capítulo Cuatro, que habla sobre la ratificación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, de las ratificaciones, establece en su artículo 100, fracción B y C, la necesidad de que la propuesta del Ejecutivo para el Ombudsman

pase a Comisión para dictamen y que se puede pedir la presencia del propuesto para ese cargo el que comparezca ante la Comisión. De tal manera que la participación del doctor De la Barreda en la Comisión de Derechos Humanos fue una comparecencia y no una ratificación, la ratificación la hace el pleno de la Asamblea.

Quisiera decir también que tendríamos que preguntarnos si se considera digno o indigno todos los comerciantes golpeados y desalojados en el Centro Histórico por grupos de Granaderos y Zorros; si es digno o indigno todos los estudiantes golpeados por haber solicitado su derecho a ingresar a las escuelas de nivel medio superior.

Quisiera preguntar si es digno o indigno todos aquellos que han solicitado vivienda en esta ciudad y que han sido reprimidos por los llamados "Granaderos" y "Zorros" en esta ciudad.

Quisiera preguntar si es digno o indigno todas aquellas familias que han sido pretexto de los llamados operativos, sacados de su casa hasta desnudos, o golpeados sus hijos y sus familias por los llamados "Zorros" y "Jaguares".

Quisiera preguntar si es digno o indigno la forma en que se le ha dado atención real a las familias de los 6 jóvenes ejecutados.

Haciendo una comparación y poniendo en una balanza esta situación, quién ha sido tratado más digna o indignamente, si la ciudadanía, o el General Cordero.

Qué es lo que espera la ciudadana de los legisladores, si no es precisamente legislar en esta materia. Y me parece que los compañeros del P.A.N. tienen una responsabilidad, al igual que la tenemos en esta materia bastante importante; hay que legislar en materia de seguridad pública.

Creo que las propuestas que los compañeros van a presentar, me parece que van a garantizar que ayudemos a que la sociedad tenga un trato digno y realmente se garantice la seguridad de esta población; yo creo que ahí vamos estar todos. Y creo que juntos va a poder comenzar a trabajar esa situación; nosotros también lo vamos a hacer. Espero que el P.R.I. también lo haga; porque a lo mejor, con eso de que tratamos mal al general, pues a lo mejor se ofenden los compañeros y van a tratar de buscar el cómo ya no los tratemos tan mal después de que dejen el cargo para el cual están ahorita asignados.

Yo quisiera pedirle finalmente al licenciado Levin Coppel también una cuestión de respeto. Cualquier recinto de la Asamblea es ocupado por diputados; a mí

me parece que ninguno de ellos es una perrera; porque el día de ayer estábamos diputados, estaban periodistas, asesores y militares y no había perros. Las perreras son para los perros, y no todos somos de la misma condición. Si usted en cualquier espacio de la Asamblea así se siente, es su responsabilidad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hechos, tiene el uso de la palabra el Diputado René Rodríguez.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.-** Muchas gracias, compañera Presidenta.

Se necesita de valor para decir la verdad, pero mucho más para escucharla.

Qué bueno que el Diputado René Arce admitió aquí en la tribuna que había cierto desaseo en el manejo de esta situación. Es bueno saber que la cordura y la ponderación están detrás de esta posición. Qué bueno que se diga: revisemos los formatos.

Yo no vengo aquí a defender la General Salgado Cordero, vengo aquí a defender la respetabilidad y la dignidad de la Asamblea Legislativa.

No podemos pensar, como el propio Diputado René Arce lo expresara, en que van a hacer uso de una nueva aplanadora de nuevo signo.

Es cierto que en los errores del pasado y en el tratamiento que se dio a mucha gente, hubo esa absolutamente injustificable falta de respeto a las minorías, que no se presenten de nuevo.

No es de poca monta efectivamente hablar no del problema de una persona sometida supuestamente a un juicio sumario; qué bueno que con energía, con valentía, con esa expresión de la indignación ciudadana, los legisladores cuestionen al responsable de una dependencia tan importante como la Secretaría de Seguridad Pública.

Para eso sí nos llevó el voto de la ciudadanía a este sitio, nos trajo a este sitio, porque no se trataba en sí de la persona General Salgado, se trataba del funcionamiento acertado o no de una dependencia y en eso tenemos responsabilidad para analizar su ejercicio.

Yo le diría a quienes definitivamente deben sostener puntos de vista diferentes, como lo dijera también un insigne representativo del tiempo de la Revolución Francesa: No estoy de acuerdo en lo que afirmas, pero defenderé con la vida el derecho que tienes de decirlo.

Pero lo que hay que encontrar fundamentalmente es la fórmula que respalde y que de dignidad y respeto a

nuestra legislatura; respeto de las atribuciones y competencia entre Poderes.

Yo estoy de acuerdo en que con toda energía los compañeros Diputados se refieran a la indignación que provoca ver la muerte de seis jóvenes, la vida truncada de seis jóvenes, de uno solo que fuera, cualquier atropello, cualquier exceso, tendrá que ser escuchada la voz de los legisladores, como expresión de los ciudadanos.

Pero lo que hay que localizar aquí es para dónde caminamos. O sustituimos una violencia anterior por nuevas violencias, y uno se preguntaría, ¿de dónde nace la violencia?

Porque a la violencia institucional, debe haber una respuesta de la violencia de la población forzosamente. Pero venir aquí también con el afán de exhibir una mayor capacidad de escándalo, no ayuda en nada.

Localicemos el problema, la respetabilidad de la Legislatura, para poder mantener el clima de respeto y de competencia adecuada de los Poderes.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, para hechos tiene el uso de la palabra el Diputado Octavio West Silva.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** Con su permiso, compañera Presidenta.

Para iniciar quisiera contestar algunas cosas del ciudadano Diputado Díaz Durán, esa violencia en la acusación a mi partido, omitió mencionar que durante la XVII Asamblea interrumpió una reunión, causa ciudadana supongo.

También omitió mencionar que después de estar de quinta columnista de mi partido, unas compañeras Diputadas en esta Legislatura que compartimos, pues le movieron su curul; cosas muy graves, crímenes del priísmo, caray. También omitió mencionar que el equipo que a cargo de mi partido, le fue entregado, lo sustrajo. A ver si ya nos regresa eso, compañero. Hay una acta, usted sabe.

Bueno, yo quiero mencionar en el orden de conciliación, en primer lugar hay seis jóvenes muertos, asesinados; hay responsabilidades. Pero si nosotros invadimos otros ámbitos que no nos corresponden; si nosotros no exigimos que la justicia actúe; si no hacemos las demandas pertinentes; si no actuamos pues, conforme a derecho, poco estamos ayudando a resolver el problema de fondo.

En realidad, aquí hay una mayoría perredista; por ella voto la ciudadanía, conforme a las fórmulas de la democracia representativa y popular. Se votó dentro de un estado de derecho para constituir esta Asamblea, para vivir en un estado de derecho; no para que vengamos aquí a violentar el estado de derecho, excediendo los límites, los atributos que tiene la Asamblea. Ahí es donde radica nuestra queja.

No es cosa de experiencia o no; realmente, compañeros, hemos observado un exceso, un exceso; hemos observado un exceso sistemático; pueden leerse las versiones estenográficas de las reuniones de las Comisiones. En ellas, puede verse que los Presidentes de las Comisiones, no sé si se sienten dueños de la Comisión, voceros de la Comisión; pueden leerse las versiones estenográficas, ahí está patente ese exceso en el que se incurre sistemáticamente. Posicionan a la Comisión; opinan, se vuelven voceros ante la opinión pública, inventas cifras, inventas partidas secretas, inventan malversaciones, ofenden; hablan de estados desastrosos solamente porque a ellos les parece que por ahí van. Declaran estados de quiebra que pues no existen.

Creo pues, que el asunto es sistemático. Hay una violación sistemática del ámbito de competencia de las Presidencias de las Comisiones; y bueno, tenían que ocurrirnos cosas como las que nos han estado ocurriendo ahora aquí.

Qué mal que alguien plantee aquí la falla; que alguien venga a plantear aquí, el que la Revolución Francesa no tuvo éxito. Ya sé que en el pragmatismo del Diputado Rojas, eso es lo de menos. En realidad, estamos hablando de dos concepciones básicas diferentes y que surgen de la Revolución Francesa. Esa representación que atribuye la voluntad general, y que es diferente de la voluntad única; esta controversia entre Robespierre y Rosseauí pues no tiene importancia.

Usted como representante popular, puede venir aquí a reconstruir el legislativo; cualquier cosa que se le ocurra, pues ¡hombre!, está investido de la representación popular; o a lo mejor nos creímos que la restauración del mundo, que logra finalmente con todo el armado de sus intrigas europeas, borra a la Revolución Francesa; lo restaura, no lo reconstituye como estaba.

Yo creo, compañeros, que sí hay una voluntad democrática, la hemos visto en la Asamblea; que si hay una voluntad de diálogo, pero yo creo que a veces en esta pasión de la defensa de los puntos ya dimos el paso y nos es muy difícil echar para atrás, y esto es algo que

nos puede dañar, que nos puede lastimar como Legislatura.

Creo que ha habido llamados aquí muy serenos, que ya no estamos tan casados como al principio acalorado de este debate, diciendo que así van a ser las cosas, creo que estamos más dispuestos, después de este largo proceso, a resolverlo.

Enhorabuena por todos, por la ciudad, pero no estaría mal que nos sirviera para reflexionar en toda esa violación sistemática, en ese arrogamiento de atribuciones que no tienen los presidentes y que, la verdad, habría que pensar que no es lo mismo ser representante popular, popular, popular, que ya tener una investidura y una representación popular que ya tiene un formato y que tiene una figura específica, y para eso sí fuimos elegidos de manera directa o indirecta por los ciudadanos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para alusiones, tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** Bueno, está visto que en el PRI no entienden.

Le pasaron mal el script, Diputado West. No, de ninguna manera, yo no fui a la Asamblea Nacional del PRI y cuando fui a la Asamblea del D.F. era Consejero Político y tenía derecho a ir. Entonces, que le pasen bien los datos. Y no fui porque mandé una carta donde ya anunciaba lo que pasó. Entonces, veo que no aprenden ni siquiera el script.

Segundo, usted aquí mención de que yo sustraje un equipo del partido. Bueno, ojalá lo demuestre, vaya con la autoridad correspondiente, lo reto a que lo haga, por favor.

Tercero, que yo fui un quita columna en el PRI. No, los quita columnistas son ustedes, ustedes son los que en aras del pragmatismo que me acusan desecharon los postulados de la Revolución; ustedes aplaudieron a Salinas, yo no ¡eh!; desde 87 yo estaba en contra de la postulación de Salinas.

¿No cambiaron al PRI para darle cobijo a una nueva casta política que ahora los dirige y los envía aquí a la Asamblea a hacer este triste papel, de acusar sin probar. ¿Quiere seguir mintiendo?

Usted nos quiso dar una fallida lección de historia. El día que quiera platicamos sobre la libertad o si quiere nos vamos más atrás, con los presocráticos, para que vea que Rosseu o Robespierre no se pararon solamente en un tabique, sino que sus ideas fluyeron porque conocían la historia. Si quiere también lo discutimos, pero con su

ignorancia sería, como dijo alguna vez Carlos Madrazo - que extrañamente se murió porque quería democratizar al PRI - y dijo una frase muy bella: "Con su ignorancia llenaría una biblioteca", y yo creo que sí.

Entonces, yo creo que irse al terreno personal para defender una posición, porque yo no mencioné a nadie en lo particular, mas que a su amigo José Córdoba Montoya, del PRI, no sé si eso lo molestó, pero es priista, cobijado por ustedes, que como dice que la oposición solamente decimos es un desastre el país, porque somos ciegos o porque esto no es así; bueno, pues entonces hay que ver los niveles de vida que tienen los mexicanos, el 70% de nuestros niños están desnutridos, el desempleo disfrazado que existe, los salarios que se deterioraron más del 72%, con un sobre endeudamiento externo que ya raya el inconcebible y que no va a ser una deuda pagable en estas condiciones, el sometimiento de las políticas económicas del Fondo Monetario Internacional. ¿Eso no es un desastre o quién ve el desastre?

Por lo tanto, ¿quieren subir el nivel? Súbanse entonces a discutir las ideas. Vamos discutiendo ideas, no a las personas. Si quieren discutir a las personas estamos abiertos pero con eso no vamos a llegar a ningún lado Diputado. Lo que tenemos que hacer es, primero, ubicarlos, ustedes perdieron el 6 de julio, la gente les dijo no más PRI, no más priismo y el priismo es sinónimo, para la mayoría de la gente, mayoría, no todos, de corrupción, de autoritarismo y de denigración de los ciudadanos.

Ustedes son los que deben ubicarse, la historia ya los dejó a un lado, nosotros vamos a caminar al futuro, si quieren acompañarnos.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA (Desde su curul).**- Señora Presidenta pido la palabra para alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.**- Para alusiones tiene la palabra el Diputado West Silva.

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL (Desde su curul).**- Señora Presidenta yo voy a hacer uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Entonces es usted para alusiones de grupo parlamentario? Bien.

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL.**- Señora Presidenta.

**LA C. DIPUTADA VERONICA MORENO RAMIREZ (Desde su curul).**- Señora Presidenta la palabra le corresponde al Diputado West para alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.**- Un momento Diputado por favor. Secretaría quiere leer el Artículo 51, por favor.

**EL C. SECRETARIO.**- Artículo 51: Si en el curso del debate alguno de los oradores hiciese alusiones sobre la persona o la conducta de un Representante, éste podrá solicitar al Presidente hacer uso de la palabra por un tiempo no superior a 5 minutos para dar contestación a las alusiones formuladas.

Cuando la alusión afecte a un grupo parlamentario, el Presidente podrá conceder a un Representante del grupo aludido el uso de la palabra hasta por 5 minutos para contestar en forma concisa.

En estos casos el Presidente concederá el uso de la palabra inmediatamente después de que haya concluido el turno del diputado que profirió las alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.**- Bien, para alusiones del grupo parlamentario tiene el uso de la palabra el Diputado Levin.

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL.**- Qué bueno que vayamos conociendo el Reglamento.

Yo honestamente hablamos buscado que todo este debate fuera en la mejor de las condiciones buscando un punto de acercamiento y de acuerdo, pero lamentablemente un compañero saltimbanqui, un tráfuga como Alejandro Rojas, un hombre que inclusive yo personalmente respeto y estimo, he cuidado -fíjense bien y quiero aprovechar y esto es lo que no se vale en este lugar, aprovecha una diferencia y un razonamiento del mejor lugar posible para entendernos entre partidos, para entendernos entre organizaciones políticas, y aquél que fue priista, reformador del PRI, ecologista en ciernes, petista, para ocupar un lugar les presenta una solicitud a la fracción del PRD para que lo acojan.

Claramente, compañero Rojas, no se vale tu oportunismo, no se vale que nos faltes al respeto a todos los que estamos aquí.

Lo que habíamos llegado ya a un acuerdo, casi un acuerdo, cuando se sube René Arce a comentar acá, a un acuerdo parlamentario y político de fondo, en donde habíamos llegado los partidos políticos principales, surge de nuevo el oportunista.

Yo no te voy a acusar de que te llevaste computadoras y demás, ni lo sé, ni me consta. Lo único que te puedo decir es: tú has encontrado siempre de gente como yo, en el PRI, contabilidad y respeto y te pido que no vuelvas a infringir para tu oportunismo político, para tratar de llevar agua a tu molino, que ni siquiera los compañeros del PRD se dan cuenta de lo que estás haciendo, para llevar agua a tu molino, a llegar a

establecer diferencias del tamaño de las que estás estableciendo.

A ti se te trató siempre bien, siempre tuviste voz, lo que no tuviste fue columna vertebral para quedarte a reformar el partido, como estoy yo en él, eso es lo que te faltó, columna vertebral para quedarte a dar la pelea interna, y preferiste andar de tráfuga entre los partidos. Eso es básicamente lo que te quiero comentar.

No se vale que le bajes el nivel y el respeto a una discusión, por tus viejas fobias antipriístas, no se vale en esta Asamblea.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, atégase al tema, por favor.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).-** Una moción a la Presidencia, porque en el debate no se vale diálogo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Mire, hace un momento le dije al Diputado Levin y al Diputado que no se podían hacer diálogos. Esto es para alusiones la palabra y tiene la palabra el Diputado West.

Les quiero pedir a todos y quisiera yo recordarles, que estamos en un tema y que no nos salgamos de él, de acuerdo al artículo 46 y yo quiero pedirles que se atengan al tema, para que haya orden.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** Diputado Rojas, nunca le oído algo que no sepa un chico de primaria, si se atreve usted a acusar de ignorante. ¿Cuando ha dicho algo de sustancia?

¿Por qué no dejó usted su iniciativa que presentó, toda esa bola de barbaridades que se le ocurrió decir, ese bodrio que presentó al respecto de la Contaduría Mayor de Hacienda? ¿Quiere que le pasemos a todo mundo la versión estenográfica, que compartamos? Da pena ajena ¡caray! ¿Por qué terminó retirándola Diputado Rojas?

Sus argumentos no son el razonamiento, ni la inteligencia, sus argumentos son los que siempre han sido, el escándalo, la oportunidad, lo que vende.

En esa sesión de la Comisión de Vigilancia usted dijo: nosotros. Y hay que preguntar y le pregunté, ¿quiénes somos nosotros? y no me acuerdo qué contestó, algo ahí un poco esotérico.

A final de cuentas como diputados de partido, se supone que somos fieles a una plataforma determinada. ¿Me habla usted de la plataforma del Verde Ecologista? Porque los votos de los ciudadanos fueron por un partido, una plataforma, por una oferta política. ¿O me habla de la plataforma del P.T.? ¿De qué me habla, pues?

Finalmente, diputado Rojas, con toda la pena ajena que me causa, voy a mandar distribuir esta estenografía para que vean que efectivamente sus argumentos no son los de la inteligencia.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN (Desde su curul).-** Solicito la palabra para alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado Rojas Díaz Durán.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** Bueno, ¿son o se hacen? Diputado Levin, yo fui priísta 20 años; usted no puede juntar, ni en la mejor época de su vida, la mitad.

Yo recuerdo cuando usted fue Delegado de Alvaro Obregón, y perdóneme que vayamos así, yo también lo estimo, pero no quería entrar al terreno de lo personal, aunque el maestro Aguilera se incomode por ello, pero usted, diputado Levin, no era priísta, así se lo decía a los priístas en esta Asamblea cuando era Delegado de Alvaro Obregón, inclusive su frase más exaltada era: que la gestoría del PRI era perversa, y así usted paralizaba la labor de asambleístas del PRI.

Yo lo recuerdo muy bien, diputado Levin, el tráfuga es otro porque usted viene de la izquierda, yo siempre milité en el PRI, con mucho orgullo, y jamás me arrepentí de mi militancia; de lo que me arrepentí fue de los métodos del PRI y de mucha gente en el PRI que ustedes encubren dentro del priísta. Yo jamás he dicho que en el PRI todos sean nefastos, pero hay unos que han hecho ese partido nefasto.

Yo no soy tráfuga de nada, ustedes votaron en el Congreso, porque éramos colegas diputados, que no se hicieran las candidaturas independientes, y pusieron candados para que ciudadanos no participaran en la elección del D.F.; ustedes lo votaron, yo no, siendo priísta.

Y el Partido Verde Ecologista abrió el espacio ara que ciudadanos independientes sin partido fueran postulados por ese partido. ¿Son o se hacen? Porque así fue el acuerdo. Varios de nosotros, gracias a la apertura del Partido Verde Ecologista, fuimos postulados como independientes. Entonces, yo nunca fui militante del Verde Ecologista, a quienes

estoy agradecido, y se lo he dicho a su líder, por habernos abierto el espacio, pero nunca fuimos militantes del Verde, y así llegamos dos diputados, un senador y su servidor aquí a la Asamblea.

Yo no soy miembro del PT, pero ustedes exigieron que para que tuviéramos oportunidad de estar en los cargos

de responsabilidad de la Asamblea teníamos que tener fracción, grupo o lo que literalmente ustedes quieren, pero tenía que adherirme a algo.

El PT y su servidor como diputan independiente firmamos un convenio, que lo hicimos público en conferencia de prensa, en donde como diputado independiente el Partido del Trabajo abrió el espacio para que yo tuviese opción de presentar las propuestas a título independiente.

Cuando hablamos de nosotros, y se asustó el diputado West, es que nosotros sí somos una línea política también y que no renegamos de ella, pero no tenemos registro, pero ese es otro tema; pero él se asustó cuando dijo: "¿De parte de quién hablas, es que no lo sé?" Bueno, su temeridad y su ignorancia o bien su complejo no le dio por entender la política.

Pues yo no sé que hace el diputado West aquí, si no sabe los caminos de la política, entonces sería tanto como enjuiciar a Churchill, porque Churchill militó en muchos partidos políticos, y finalmente se supo que el mismo Churchill fortaleció la nueva era de la Gran Bretaña. O Francois Mitterrand.

Yo sólo les quiero recordar a los priístas que ni Juárez, ni Hidalgo, ni Venustiano Carranza, ni muchos próceres fueron priístas. ¿Son tráfugas?

El mismísimo General Lázaro Cárdenas al final de su vida decía que él no era priísta, y ahí está en su historia que él había fortalecido el P.N.R. al P.R.M. y por eso fundó el Movimiento de Liberación Nacional y, bueno, nos podemos ir hasta al maestro Silva Herzog si quieren, los que saben del tema; porque hay unos que saben.

Entonces, yo también exhorto a que nos respetemos. Yo no vine aquí con adjetivos personales, simplemente hay enunciados que los identifican, y no los identifica su servidor así; esa es la percepción pública.

Ustedes no tienen porqué sentirse molestos con nosotros de lo que la opinión pública piensa de ustedes. ¿Por qué nos culpan de lo que dice la gente y lo demostró en las urnas?

Entonces, finalmente, yo estoy en contra de que el debate derive en una confrontación personal; porque nadie va a salir bien librado, porque de eso no se trata. Se trata de que discutamos efectivamente las ideas; pero no acepto que nos insulten, o que me insulten; no acepto que me acusen sin pruebas, y no acepto que ustedes todavía tengan la lógica de que pueden aplastar a los demás; eso ya se acabó, tienen que entenderlo.

No todos los que queremos la democracia somos malvados, o tráfugas; no todos. Más bien yo los

exhorto a que hagan un examen de conciencia, México se los va a agradecer.

Finalmente, pues la verdad, como dice el poeta: no es triste, lo que pasa es que no tiene remedio, diputados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para alusiones al partido, tiene el uso de la palabra el Diputado Eduardo Escobedo.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.-** Gracias, señora Presidenta.

Compañeras y compañeros Legisladores: Conozco a Alejandro Rojas desde hace varios años... Compañeros: hicimos una alusión para el grupo parlamentario dado el señalamiento o la continuidad de la discusión que se tiene en este momento; no podemos nosotros dejar de hacer un señalamiento así sea en 5 minutos, así sea muy somero.

Decía yo que conozco a mi compañero Alejandro Rojas desde hace varios años, que hemos coincidido en varias responsabilidades juntos. Creo que mutuamente hay profesión de respeto, de amistad, de coincidencia y de discrepancia de ideas, pero no puedo yo dejar de mencionar mi absoluto rechazo a varias de las cuestiones que aquí se han planteado por parte del Diputado Rojas. Que diferente ha sido el tono de la primera intervención, al tono de esta segunda intervención.

Creo que será muy conveniente que tanto mi compañero diputado como nosotros mismos, los interesados de la bancada, a la que él se refirió, podamos en su momento consultar esa versión estenográfica en el Diario de los Debates para poder tener una percepción clara, objetiva de lo que aquí se ha dicho, y en todo caso platicada, confrontada, discutida.

Lo que creo es que ha quedado muy claro que nadie tiene aquí el deseo, hablo por los once Diputados que estamos aquí por parte del PRI, de aplastar a nadie; no podríamos ni siquiera hacerlo, en términos estrictamente de nuestra composición política numérica en esta Asamblea, no podríamos hacerlo.

Usted me conoce y sabe que de ninguna manera yo podría tener una intención de aplastar, en términos como usted lo manejo, creo que lo manejó el compañero Rojas, a persona alguna.

Hicimos un reconocimiento expreso aquí cuando estábamos en el tema central de la discusión, al gran triunfo, enorme triunfo que tuvo el seis de julio el Partido de la Revolución Democrática, lo reitero otra vez.

Pero lo que me parece que no es admisible es que por una parte en la primera intervención, sí se señalen



adjetivos totalizadores hacia toda la bancada priista, y a la segunda intervención se diga que no se acusó, no se utilizaron adjetivos personales, y que no se es nefasto todo mundo, que no es corrupto todo mundo, cuando en la primera intervención llevaba claramente ese tipo de orientación.

Haría solamente dos señalamientos; dos señalamientos que me parecen importantes: un primer señalamiento que tiene ver aquí con lo que dijo nuestro compañero Rojas, de que él no aplaudió a Carlos Salinas de Gortari. Yo aquí sí discrepo, respetuosamente lo digo con todo afecto lo digo, no tengo aquí y lo podemos ver para peinar todos los Diarios de los Debates del 91 al 94, cuando mi compañero y yo fuimos asambleístas, en donde se haya criticado los puntos medulares de la política de Salinas que se dieron precisamente en el año del 91 al 94, cuando mi compañero y yo éramos Representantes a la Segunda

Asamblea del Distrito Federal; las reformas constitucionales de Salinas, el punto de la inserción de las políticas neoliberales, tuvieron su base en las reformas constitucionales que se hicieron al Artículo 25, al 26, al 28, al 27, al 30, en materia religiosa, en materia ejidal, en materia económica, precisamente en la LV Legislatura que funcionó en el 91 al 94.

Nunca oí aquí yo levantar la voz, crítica, y volvemos al punto de consultarlo para el efecto de tener los elementos; nunca aquí se vio la cuestión crítica de oponerse a una reforma constitucional o a varias reformas constitucionales que precisamente dieron pauta a esa situación. Al contrario, si nosotros consultamos el Diario de los Debates de noviembre del 93, nos vamos a dar cuenta, y te lo menciono, el debate que tuviste con mi buen amigo Pablo Gómez sobre el asunto del TLC, instrumento fundamental de la política salinista, donde Pablo Gómez atacó; Pablo Gómez lo contradijo; Pablo Gómez estuvo en desacuerdo, y en la posición oficial del Partido Revolucionario Institucional fue defendida por mi compañero Alejandro Rojas.

Seamos congruentes; seamos nada más eso, congruentes. No atacemos, no ofendamos, y lo que busquemos es que siga esta amistad, esta coincidencia en los puntos de acuerdo, siga hacia adelante con el objeto de poder enriquecer los trabajos de esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra por alusiones, el Diputado Rojas Díaz Durán.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** Bueno, vamos a revisar esas versiones, porque recuerdo también que en aquella época yo era

miembro de la corriente crítica que persiguió el PRI, a tal punto que encarceló a varios de los compañeros, y que nuestra posición frente a la política neoliberal y entreguista del Presidente Salinas, en muchos de sus aspectos fue criticada por esa corriente de la cual yo era el vocero.

Tal vez se refería el Diputado Escobedo a la defensa partidaria de los principios ideológicos que en aquel momento, supuestamente debían defenderse, porque supuestamente lo que andaban ofreciendo era benigno para el país.

Pero de ninguna manera, y ahí está la hemeroteca no solamente los Diarios de Debates, para que podamos constatar que desde muchos años atrás, mantuvimos una posición crítica. Así como usted puede dar fe de cosas, también puede dar fe de muchas otras contrarias; pero como no es el tema su servidor, creo yo que les agradezco que haya sido objeto del deseo de ustedes: pero no tengo porque ser el centro de la disputa. Yo creo que el centro de la disputa está en lo que se está planteando de fondo, que es precisamente lo que venía discutiendo desde un principio y que ustedes desvirtuaron.

Pero bueno, independientemente de que podamos contrastar o no, o para otro mejor debate las versiones no solamente de lo que dije aquí y lo que dije dentro del PRI, lo que escribí como priista, no tengo nada de que arrepentirme; y si aún fuera el caso, habría razones suficientes para suponer que esa posición era válida por la cuestión con la que nos planteaba. ¿Cuántas veces no decía el PRI que presentaba un proyecto de iniciativa que iba a beneficiar a todos y resultaba que solamente era un asunto que beneficiaba a unos cuantos?. Entonces podemos dar una serie de ejemplos, muchísimos ejemplos; pero no se trata de eso. Se trata de que enfoquemos nuevamente el tema; y el tema es tan simple como lo que ustedes dijeron.

Efectivamente, sabemos que no pueden aplastar a nadie por su fuerza numérica, pero tienen el control de muchas cosas que sí pueden aplastar todavía a mucha gente. Eso es innegable.

Pero finalmente, yo quiero concluir, porque ya es agobiante el tema, de que para mejor ocasión dejemos el asunto personal y que hoy solamente aceptemos los hechos; y los hechos son muy simples: ustedes se resisten a que este país cambie. Ustedes nunca se han sumado al cambio. Ustedes se han montado en el cambio para decir que lo impulsaron; porque ahora lo que promueven es lo mismo que rechazaban hace seis años. Entonces, bueno, pues ahí está la historia; y sí, yo

también tengo un espíritu de querer que todos trabajemos juntos, pero no se puede trabajar tan junto, cuando uno disfraza sus ideas y primero se ponen ahora sí que la "piel de obeja", para que les salga el "lobo".

Entonces, no se trata de eso. Simple y llanamente, hago el exhorto para que continuemos ese esfuerzo; y que lo personal, lo dejemos así: a personal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, para alusiones tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Angélica Luna Parra.

**LA C. DIPUTADA MA, ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO.-** Gracias, señora Presidenta.

Queridos compañeros Diputados y Diputadas. Subo una vez más, para solicitar a los dueños de la historia, al dueño de la historia y de la verdad, no excluya de un plumazo algunos años de historia, en los que se han dado cambios en este país y en los que mi partido ha estado en el poder, y ha hecho una que otra propuesta para construir las instituciones que hoy están presentes y que nos han enorgullecido mucho a todos durante muchos años.

Quiero decir, compañeros, que si bien hasta ahora me había sentido orgullosa en todo momento del papel que todos estábamos representando en la Asamblea, yo quisiera pedir que pudiéramos elevar la discusión política, la discusión partidaria, la discusión temática y poder avanzar en este tema, sin volver a caer en ninguna condena, alusión, recriminación u ofensa, ni a ningún partido de los que están aquí presentes ni a ningún representante.

Ninguno es dueño de la historia, ningún partido es dueño de la historia y todos formamos parte de una representación que aspira a servir a la ciudadanía.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Diputada. Bien, para hechos y volviendo al tema, la Diputada Martha Garcia Rocha.

**LA C. DIPUTADA ELBA MARTHA GARCIA ROCHA.-** Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeros legisladores: me parece que efectivamente aquí nos hemos metido en otro tema, no por ello menos importante, pero como ha estado el debate me parece que inclusive tendríamos que proponer una comisión que fuera investigadora para ver quién tiene la razón, si la bancada priistas o el compañero Alejandro Rojas. Yo creo que ahí no estaríamos procediendo adecuadamente.

Yo creo que el tema aquí que se empezó a discutir, y el tema central, es la cuestión del formato. ¿Que por qué el

General Salgado estaba de frente a los legisladores? Compañeros, porque queremos que todos los funcionarios estén de cara a los ciudadanos y ¿somos representantes populares o no lo somos? Nosotros representamos a los ciudadanos, por lo tanto los funcionarios que comparezcan en las Comisiones tendrán que estar de cara a la ciudadanía.

Por otro lado, compañero, me parece que es falso el discurso cuando se sube a esta tribuna a pedir respeto y luego se ofende. Dicen que es una ofensa el haber sentado de frente a los legisladores al General Salgado.

Compañeros: sin aceptar que haya sido un error, diría que quien ha venido a decir esto aquí, se le aplicaría un refrán que dice: "el que las hace no las consiente", y quien ha venido a decir aquí esto lo ha hecho no con los funcionarios, que es con quien tendría que haberlo hecho, lo ha hecho con la ciudadanía, ha ofendido a la ciudadanía, y los padres de esos jóvenes asesinados ¿no merecen un respeto, compañeros?

Yo soy madre de familia y me he puesto en los zapatos de esas madres que han llorado. ¿Les dieron acaso la oportunidad, a esos jóvenes, para poder defenderse? No, compañeros, y el General Salgado es el responsable de la seguridad pública.

Pero efectivamente, no es el sólo responsable, quien ha hecho aquí las faltas de respeto a la ciudadanía han sido las últimas administraciones, los últimos jefes del Departamento, en donde se encuentra inclusive aquí un representante popular, que ha tenido bajo su cargo esa administración pública y que no pudieron resolver todos los problemas que hay en la ciudad, al contrario han sumido a los ciudadanos en la inseguridad, en la pobreza, en una serie de cosas y entonces venimos con un doble discurso a decir, bueno, que nos respetemos. ¿De qué trata, compañeros?

Simplemente quiero decir que si no vamos a poner de frente a los funcionarios públicos para que enfrenten, valga la redundancia, sus actos, su Ineficiencia, pues entonces qué vamos a hacer los legisladores.

Yo terminaría diciendo compañeros que tal vez cuando el compañero que se refirió aquí a la perrera, seguramente se refiere a que el 6 de julio la ciudadanía dijo basta, pero lo aplicó también un refrán que dice, con la esperanza de que así sea: "Muerto el perro se acabó la rabia".

Gracias, compañeros.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sobre el tema tiene la palabra el Diputado Martí Batres.

**EL C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.-** Compañeras y compañeros diputados, señores de los medios de comunicación:

Quisiera decirles en primer lugar no se asuste nadie de que en esta ciudad exista otra esfera de poder diferente a la del Ejecutivo, los funcionarios van a comparecer con el formato que quieran, con el formato que se decida, pero va haber comparecencias de verdad, en lo que reste de esta administración y en la que siga.

El tono de cada comparecencia no depende de la voluntad de un partido, depende de las acciones, omisiones, del compareciente y del contexto en que se dan. El compareciente vendrá, como ha sucedido, a esta Asamblea. Comparecerá, como ha sucedido, y se irá a realizar las labores de siempre, como sucedió ayer.

Se equivocan quienes piensan que la comparecencia de un funcionario con grandes responsabilidades será un trámite escolar, ni siquiera será un examen de oposición, será una comparecencia como se realizan en cualquier país democrático, frente a los legisladores, porque hay países incluso donde el compareciente está abajo solo, y los diputados arriba cuestionan, y el compareciente jura decir la verdad.

Dicen que no somos la Duma, compañeros tenemos otro nombre pero somos el parlamento de esta ciudad y no lo vamos a hacer chiquito, no lo vamos a reducir, no vamos a regresar a la época en que no existía prácticamente el órgano legislativo.

No avaloremos mientras sea mayoría el PRD en este órgano legislativo casos como la Comisión Colosio que se va a la eternidad o como la Comisión Abraham Polo Uscanga que se diluyó o como la Comisión CONASUPO a la que se le dio carpetazo. Ante hechos como los que sucedieron en la Colonia Buenos Aires haremos lo que tengamos que hacer mientras esté dentro de nuestras facultades.

No nos vamos a callar; no nos vamos a rendir; no vamos a dejar de luchar, y como ahora el PRD es mayoría en esta Asamblea, a este órgano legislativo no se le podrá imponer mordaza alguna.

Queremos hacer de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un verdadero poder, discutiremos los mecanismos que sean; veremos los formatos convenientes; analizaremos cada situación en su contexto concreto. Pero esta Asamblea, que quede claro para todos los legisladores, independientemente del partido que sean, buscará permanentemente ser un poder de verdad, y así hemos comenzado y así seguiremos en los años que quedan.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, en relación con la integración de las comisiones de este órgano de representación ciudadana.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).-** Declino, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Señora Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura Décima Tercera Sesión Ordinaria. 24 de octubre de 1997.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

2. Discusión, y en su caso aprobación, de los dictámenes que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, relativo a la ratificación de los nombramientos de los ciudadanos María Martha Arteaga Manrique, Miguel Zedillo Hernández y Mónica Guadalupe Sierra Chávez, como Magistrados de la Sala Auxiliar, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

(A las 16:25 horas)

**LA C. PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 24 de los corrientes, a las 11:00 horas.

**Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
I Legislatura**

*Enrique José Flota Ocampo*  
**Oficial Mayor**  
**Venustiano Carranza No. 49**

**Dirección General de Proceso Parlamentario**  
**Donceles y Allende 2o. Piso**